



Presidente: Sr. Jorge E. ILLUECA  
(Panamá).

## TEMA 9 DEL PROGRAMA

### Debate general (continuación)

1. Sr. RABETAFIKA (Madagascar) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, tengo el privilegio de dirigirme a usted en nombre del Gobierno de la República Democrática de Madagascar para expresarle nuestras calurosas felicitaciones, que van acompañadas con nuestros deseos sinceros de éxito. Conocemos su talento de jurista y de diplomático, así como las cualidades de estadista que ha puesto frecuente y felizmente al servicio de su país, de su región, del Movimiento de los Países no Alineados así como de las Naciones Unidas. Estas dotes constituyen un buen augurio para el presente período de sesiones.

2. A su predecesor, el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Húngara, Sr. Imre Hollai, le reiteramos nuestra profunda estima y nuestro especial agradecimiento por la forma serena, racional y eficaz con que dirigió nuestros trabajos.

3. Reiteramos nuestra confianza y nuestro apoyo al Secretario General, cuyas memorias sobre la labor de la Organización han suscitado reflexiones lúcidas y saludables sobre el estado de las relaciones internacionales y del papel asignado a nuestras instituciones.

4. Finalmente, nos satisface dar la bienvenida a San Cristóbal y Nieves.

5. Se nos ha dicho que las delegaciones del tercer mundo vienen a las Naciones Unidas a presentar sus exigencias, a exponer sus dificultades, a explicar sus aprensiones y que luego regresan a sus países con sentimientos de sosiego y promesas que, a veces, no se han de cumplir, porque las realidades deciden otra cosa. Este sentimiento generalizado de frustración lo percibimos en todos los períodos de sesiones dado que las esperanzas de que mejore la situación del mundo no son de naturaleza tal que puedan resistir a los acontecimientos o incidentes cuya gravedad medimos.

6. En efecto, a cualquier parte que dirijamos nuestra mirada, no vemos otra cosa que desorden y confusión. ¡Desorden económico, monetario y financiero! ¡Desorden en las relaciones políticas y confusión en las relaciones ideológicas! Desorden y confusión, en suma, respecto a la asignación de las responsabilidades para que la paz y el entendimiento reinen entre las naciones, a fin de

que el desarrollo integral de los pueblos sea asegurado en las mejores condiciones posibles.

7. Este año también nos encontramos lejos de la seguridad global prevista en la Carta, porque no podemos ponernos de acuerdo sobre los medios que hay que aplicar, sobre el procedimiento a seguir, ni siquiera sobre el contenido de este concepto. La guerra generalizada, se nos dice, se ha evitado hasta ahora; pero los conflictos regionales continúan siendo manipulados y el gran temor nuclear alcanza a todos los pueblos del mundo sin excepción.

8. Igualmente, puesto que la recuperación parece confirmarse en algunos países, se hacen declaraciones abogando un diálogo, encaminado a resolver las crisis del crecimiento y del desarrollo, favoreciendo sin embargo la persistencia de varias zonas grises en cuanto a los objetivos, el contenido y la forma de este diálogo.

9. No hay que sorprenderse, pues, si los pueblos, especialmente los del tercer mundo, buscan nuevas fórmulas para asegurar la paz y garantizar el desarrollo ante el fracaso de un sistema de seguridad cuya aplicación tropieza con obstáculos a causa de la desconfianza, la promoción de intereses egoístas, la voluntad de perpetuar un estado de cosas caduco y el deterioro de lo que el Secretario General denomina en su última memoria sobre la labor de la Organización [A/38/I] el multilateralismo y el internacionalismo.

10. Nuestros pueblos no están nada familiarizados con el lenguaje codificado de los medios políticos y militares, en lo que atañe a los misiles balísticos, los bombarderos estratégicos y las fuerzas nucleares de alcance intermedio. Pero ¿acaso podemos quejarnos de que estén más que atentos a los movimientos en favor de la paz, a las iniciativas que preconizan el no recurso a la fuerza, la no utilización de las armas nucleares, la desmilitarización y la desnuclearización de las zonas de paz y del espacio ultraterrestre?

11. ¿Se nos puede reprochar acaso que proclamemos con insistencia que es indispensable proseguir las negociaciones sobre el desarme y no convertirlas en un artículo de exhibición, ni en un motivo más de la confrontación Este-Oeste?

12. Tenemos el derecho y el deber de insistir en ello, porque a todos nos concierne el superarmamento de las grandes Potencias y la animosidad de la guerra fría que emerge a la superficie. La situación actual es de tal naturaleza que tenemos la impresión desagradable de ser los rehenes de conceptos que sirven, en primer lugar, a estrategias selectivas.

13. A este respecto, en el Mediterráneo ha sido propuesto recientemente un plan de cinco puntos que prevé la limitación de las actividades navales y la reducción de los equipos marítimos, la aplicación de medidas que pueden servir para instaurar la confianza, el retiro de buques dotados de armas nucleares y la no instalación de armas nucleares en los países con litoral e interiores. Mantenemos el carácter específico del Océano Índico. Si este plan vale para el Mediterráneo, vale igualmente para el Océano Índico. Su aplicación puede extenderse a otras regiones con vocación de zona de paz, respecto de las cuales las grandes Potencias y los bloques deberían decretar una moratoria con el fin ulterior de limitar, reducir y eliminar toda actividad militar.

14. Sería ingenuo de nuestra parte creer que el desarme nuclear va a bastar para dar mayor seguridad a nuestros pueblos. ¿En qué seguridad podemos confiar cuando contemplamos la transferencia y la cristalización de las tensiones internacionales a regiones consideradas, con razón o sin ella, como estratégicas?

15. En lo que respecta al Chad, por ejemplo, la República Democrática de Madagascar, que reconoce la legitimidad conferida por los acuerdos de Lagos, concluidos con la aprobación de la Organización de la Unidad Africana (OUA), no puede menos que oponerse a toda veleidad de internacionalizar un conflicto que concierne principalmente a los propios chadianos. Sin embargo, en un momento dado se creyó conveniente desplegar allí medios fuera de proporción con el alcance del problema africano. Comprendemos no obstante que se recurra a los mecanismos de un acuerdo de cooperación a nivel gubernamental con una Potencia exterior. Nuestra organización regional ha adelantado una hipótesis tendiente a favorecer la reconciliación y la reconstrucción por medio de la negociación. Sería mejor, en nuestra opinión, ayudar a los chadianos a explorar la viabilidad de esta hipótesis en lugar de forzar una proyección concebida en el contexto de una confrontación eventual entre las grandes Potencias.

16. El mismo razonamiento vale para Namibia. La satisfacción del derecho de los namibianos a la paz y a la seguridad pasa obligatoriamente por la independencia y no por el establecimiento de un lazo más que paradójal entre el retorno a la legalidad internacional y la imposición a la República Popular de Angola de condiciones incompatibles con su soberanía. Si realmente cabe hablar de seguridad —cuando el régimen sudafricano no se preocupa por la seguridad de los Estados vecinos, próximos o lejanos— el Gobierno malgache preconiza el envío de una fuerza panafricana o internacional de mantenimiento de la paz a las fronteras de Namibia, una vez adquirida la independencia de acuerdo con las disposiciones de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, o bien proclamada por las Naciones Unidas bajo la égida de la Organización Popular del África Sudoccidental (SWAPO), única representante legítima del pueblo namibiano.

17. La ironía es que algunos círculos acuerdan importancia a las exigencias del régimen minoritario de *apartheid*, que no se preocupa por los derechos humanos y menos aún por los derechos de los pueblos más que para burlarse de ellos y reprimirlos. Nunca aceptaremos que este régimen, que no reconoce ningún derecho a la mayoría africana se erija o se quiera erigir en gendarme de

la región. La hipocresía se ha convertido en acomodadiza y, para que la causa africana no sea traicionada, reiteramos nuestro apoyo al Congreso Nacional Africano en su lucha de liberación nacional.

18. Finalmente, en lo que se refiere al Sáhara Occidental, que sigue siendo la clave de la paz y de la seguridad en la subregión, los esfuerzos de la OUA han conocido suertes diversas. Ahora bien, los intereses del pueblo saharauí, que apoyamos plenamente en su búsqueda de libertad y de justicia, deben tener prioridad. La OUA se ha comprometido a preservar esos intereses al recomendar la celebración de negociaciones directas entre Marruecos y el Frente POLISARIO<sup>1</sup>, a fin que se establezca una cesación del fuego y tenga lugar un referendo, sin presiones militares o administrativas, es decir, después de la retirada de las tropas y de la administración marroquí. No tenemos la pretensión de hacer o rehacer la historia, pero pasar por alto el consenso logrado sobre este problema en ocasión de la última Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, pondría en peligro la misión ya difícil del Comité de Aplicación y la credibilidad y el porvenir de la OUA.

19. Reducir las tensiones y eliminar las situaciones conflictivas regionales mediante arreglos políticos, estrictamente elaborados fuera de toda confrontación Este-Oeste, y que tengan en cuenta los derechos de los pueblos y de las naciones a la paz y a la seguridad, así como los principios fundamentales de soberanía, de respeto mutuo y de no injerencia, tal es nuestra posición sobre los otros problemas que debemos tratar.

20. De este modo, continuamos apoyando las justas proposiciones de la República Popular Democrática de Corea sobre la reunificación independiente, pacífica y sin intervención exterior de la patria coreana. Deseamos que se ponga en práctica la declaración de la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados sobre el Asia sudoriental [véase A/38/132], declaración que los países de Indochina y de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) han aceptado como base para el diálogo. Seguimos con interés el desarrollo de las conversaciones sobre la situación en el Asia sudoccidental, de acuerdo con las directivas indicadas por el representante especial del Secretario General, esquema ya preconizado por el propio Afganistán. Invitamos al Iraq y al Irán a poner fin a su guerra fratricida e insensata y apoyamos las iniciativas del Grupo de Contadora, y las de otros Estados para que la democracia, la seguridad y la estabilidad reinen también entre los pueblos de América Central.

21. Las cuestiones del Oriente Medio y de Palestina presentan características distintivas, en razón de las responsabilidades directamente asumidas por las Naciones Unidas con respecto al Estado de Palestina y a los palestinos desde hace casi 40 años.

22. Las condiciones de paz no existen y no existirán mientras los palestinos sigan sin tierra y sin derechos, mientras Israel persista en su tesis, insostenible política y jurídicamente, según la cual su soberanía sobre los territorios ocupados es un hecho establecido, y mientras subsistan la dominación y la fragmentación del mundo árabe en los planos político, económico y social.

23. La multiplicación de los tratados o acuerdos parciales y el florecimiento desde hace decenios de planes frecuentemente circunstanciales nos llevan a pensar que ha llegado la hora de celebrar una conferencia internacional sobre el Oriente Medio, en la cual participe necesariamente Palestina, representada por su organización de liberación, tal como lo ha preconizado la reciente Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina.

24. Vamos a hablar también del Líbano, no para sacarlo de este contexto, sino para expresar la esperanza de que la unidad, la estabilidad y la preservación de la integridad territorial sean consecuencia del proceso iniciado por la reciente cesación del fuego, que ha recibido el acuerdo de los interesados.

25. En lo referente a la parte económica de mi declaración, no pienso proceder a un análisis detallado de las causas y efectos de la crisis económica, porque esto ha sido magistralmente realizado por las voces más autorizadas en Nueva Delhi, en Buenos Aires, en Belgrado, en Ginebra y en Washington, entre otros lugares. A decir verdad, podemos alegrarnos de que el calendario de reuniones haya podido ser respetado y que se hayan debatido allí cuestiones importantes. Sin embargo, los resultados de esta serie de conferencias multilaterales son muy inferiores a lo que nosotros esperábamos de ellas, tal vez porque nos hacíamos demasiadas ilusiones, porque teníamos más ambiciones que medios o, más probablemente, porque es todavía difícil reconciliar nuestras divergencias.

26. De todas maneras, y dado que el optimismo es característico del ser humano, estamos condenados a perseverar y a tratar de tener éxito. No obstante, hay situaciones intolerables que no pueden esperar el resultado de negociaciones complejas. Pensamos, en particular, en Africa, que es el continente que tiene mayor necesidad de desarrollo, pero al que parece que el desarrollo ha olvidado.

27. Hay que darse cuenta brevemente de lo siguiente: la tasa de crecimiento medio de los países africanos ha pasado en tres años de 4,4% a 0,6%; el ingreso anual *per cápita* es hoy inferior al de hace 20 años; los términos del intercambio han acusado un deterioro acumulado de alrededor del 20% en cinco años; el déficit global actual se estima en 12.000 millones de dólares y la deuda exterior se ha multiplicado casi siete veces en 10 años, mientras que el promedio del servicio de la deuda se ha más que duplicado.

28. Ante este cuadro sombrío, sin disimulo ni contemplaciones, los países industrializados compartirán por cierto nuestras preocupaciones sea cual fuere su sistema económico y social. En efecto, la recuperación económica prevista no dará resultados, o en el mejor de los casos será insuficiente, porque las dificultades económicas y financieras de los países africanos reducirán la demanda de exportaciones de los países industrializados y acentuarán el desempleo en algunos de ellos.

29. Por lo tanto, a todos nos interesa iniciar ahora un programa urgente en favor de Africa, a fin de evitar el desmoronamiento económico de los países más gravemente afectados. Este programa complementará las medidas de ajuste estructural aceptadas por nuestros países con grandes sacrificios adicionales, pero que sólo pue-

den llevarse a la práctica con la cooperación de toda la comunidad internacional, en razón del origen externo de la mayoría de nuestros problemas.

30. Dicho programa podría comprender la inyección de recursos financieros adicionales, aumentando la asistencia oficial para el desarrollo y organizando los programas y modalidades de los préstamos de las instituciones financieras internacionales; el apoyo continuo al grupo del Banco Africano de Desarrollo, sobre todo en lo que concierne a la cuarta reposición general de los recursos del Fondo Africano de Desarrollo; la eliminación de las medidas proteccionistas, la reducción de las barreras comerciales y la apertura de los mercados a nuestros productos; y un nuevo alivio de la deuda, que implique la renegociación de todas nuestras obligaciones, la postergación de todos los vencimientos y el aplazamiento de los pagos, sin la imposición de multas por mora.

31. Este programa tendría más posibilidades de éxito si fuera acompañado por la reducción de las tasas de interés de los principales centros financieros internacionales, así como por la limitación de las fluctuaciones de las tasas de cambio.

32. Estas son sólo medidas a corto plazo, para una región en especial que sufre circunstancias excepcionales. Pero nuestra solidaridad con el resto del tercer mundo no puede verse afectada y nunca podremos destacar bastante la importancia y la urgencia de reestructurar las relaciones económicas internacionales sobre una base democrática, justa y equitativa. Seguimos convencidos de que este cambio profundo sólo puede efectuarse en el marco de las negociaciones globales, demoradas desde hace cuatro años por la falta de voluntad política de algunos de nuestros colegas. Mientras tanto, se han presentado algunas iniciativas, como la organización de una conferencia internacional sobre los medios monetarios y financieros del desarrollo o la convocación de una conferencia monetaria internacional al más alto nivel.

33. Brindamos nuestro apoyo a esas dos conferencias y a esas iniciativas y estimamos que no deberían considerarse como condiciones previas para la iniciación de las negociaciones globales, sino como parte integrante de dichas negociaciones cuando se inicien.

34. Por otra parte, sería anormal y contrario a nuestra tesis sobre la autonomía colectiva basarse solamente en el diálogo Norte-Sur. La cooperación Sur-Sur sigue teniendo valor, pues los países del tercer mundo siguen decididos a mantener su independencia económica, fortalecer su poder de negociación y compensación y armonizar la diversidad de sus intereses.

35. La realización de estos objetivos supone que escogamos los medios institucionales y pongamos en marcha los instrumentos apropiados para su funcionamiento. En este contexto, el Presidente de la República Democrática de Madagascar tuvo la iniciativa, hace ya cuatro años, de proponer la creación de tres fondos destinados a promover una solidaridad eficaz en las esferas monetaria, del desarrollo y de las materias primas, fortalecer los vínculos de complementariedad entre nuestras economías y asegurarnos una presencia en el escenario internacional.

36. No se trata de organizar al Sur contra el Norte, ni de hacer competencia a las instituciones internacionales existentes. Nuestros esfuerzos, en efecto, se complementan pero no se excluyen, porque si queremos que el nuevo orden económico no siga siendo el espejismo de los decenios de 1970 y 1980, tenemos que atender al llamamiento lanzado en Nueva Delhi por los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados para una acción colectiva a fin de lograr una prosperidad solidaria a escala mundial.

37. Por su permanencia o su repetición, y porque no podemos o no queremos superarlas, las crisis políticas y económicas han agravado la atmósfera de inseguridad de las relaciones internacionales y han mantenido a los pueblos en la incertidumbre en cuanto a su derecho al bienestar y al progreso social. Sin embargo, tendrán el mérito de haber dado a las nociones de paz, seguridad y desarrollo nuevas dimensiones, de acuerdo con las exigencias de la responsabilidad compartida, y de provocar una reacción saludable contra las tentativas de imponer a las relaciones multilaterales un esquema inspirado en las relaciones bilaterales.

38. Independientemente de los motivos de esta reacción, sólo puede endurecer el enfrentamiento y hacer inevitable y hasta definitiva la ruptura, marginando a aquellos de nosotros que no quieren participar en una apuesta iniciada sin que lo sepamos porque, en un mundo dividido y estratificado, sólo la firme adhesión al multilateralismo nos permitirá percibir las facetas de los intereses divergentes, reiniciar un diálogo del que dependen la credibilidad y la eficacia de nuestras instituciones y garantizar el logro de un mundo en paz consigo mismo mediante la instauración de un nuevo orden justo, democrático y equitativo.

39. Esta es la esencia de la no alineación, que no puede reducirse a un simple ejercicio de equilibrio sino que supone, por el contrario, el rechazo de todas las formas de sometimiento, dependencia, injerencia, intervención o presión en las relaciones internacionales, a fin de poder juzgar según los méritos y sobre la base de la independencia nacional y el compromiso, de conformidad con principios aceptados universalmente. Esto significa que, si es preciso estar alineados, debemos hacerlo con las causas justas, con las aspiraciones de nuestros pueblos y con los principios y objetivos de la Carta.

40. Sr. GURINOVICH (República Socialista Soviética de Bielorrusia) (*interpretación del ruso*): Señor Presidente, le ruego que acepte las felicitaciones de la delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia por su elección para la Presidencia del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, así como nuestros mejores deseos de éxito. Damos las gracias al Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Húngara, Sr. Imre Hollai, por la forma tan digna y responsable en que cumplió sus funciones de Presidente del anterior período de sesiones.

41. Nuestra delegación da la bienvenida a San Cristóbal y Nieves como Miembro de las Naciones Unidas.

42. Como ya lo han dicho muchos oradores que me han precedido, este período de sesiones de la Asamblea General se celebra en medio de una situación internacional difícil. La tirantez en el mundo ha alcanzado un

nivel muy peligroso, como lo señaló claramente el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS, Sr. Yuri Andropov, en su declaración del 28 de septiembre de 1983 [*véase A/38/459*]. El deterioro de la situación mundial se debe sobre todo a que los Estados Unidos y sus aliados militares y políticos más próximos aplican abiertamente una política tendiente a socavar la paz y la seguridad internacionales. En aras de obtener la supremacía militar para los Estados Unidos sobre la Unión Soviética y también la supremacía de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) sobre la Organización del Tratado de Varsovia, constantemente azuzan la carrera de armamentos, especialmente la de armas nucleares. Se injieren burdamente en los asuntos internos de otros Estados, emponzoñan la atmósfera política con sus actos de provocación y obstaculizan alevosamente las posibilidades de progreso social y económico de los pueblos. Partiendo de sus ambiciones imperialistas procuran imponer al mundo su voluntad imperialista mediante el uso o la amenaza del uso de la fuerza y llegan incluso a amenazar con emplear armas nucleares.

43. El tiempo disponible para resolver eficazmente el problema del mantenimiento de la paz y la realización de un desarme real es cada vez más limitado. En estas circunstancias, las Naciones Unidas y sus Estados Miembros no pueden limitarse a constatar estos hechos alarmantes sino que tienen el deber de actuar y de hacerlo resueltamente y sin demora.

44. Cabe preguntarse si existen posibilidades reales de mejorar radicalmente la actual situación política, resolver los problemas causados por el imperialismo y volver a emprender el camino de la distensión y la cooperación.

45. En efecto, existen. Han sido enunciadas por la Unión Soviética y los demás Estados de la comunidad socialista, por los miembros del Movimiento de los Países no Alineados y por la abrumadora mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Han sido en una serie de resoluciones aprobadas por la Asamblea General.

46. Imaginemos lo que sería el mundo si las propuestas constructivas de las fuerzas del socialismo y de la paz fuesen aplicadas y se transformasen en una realidad. Tratemos de analizar qué es lo que impide la realización de esas iniciativas de paz.

47. Fijémonos primeramente en Europa, donde se ha dado un equilibrio aproximado de las fuerzas militares de ambos sistemas sociopolíticos, pero donde la concentración de efectivos y equipos militares es 20 veces superior a la media del planeta.

48. Invariablemente en procura de mejorar la situación en el continente europeo y conjurar el peligro de guerra, la Unión Soviética propone que se eliminen en el continente las armas nucleares de mediano alcance y los sistemas de armas nucleares tácticas o que se renuncie al emplazamiento en Europa de nuevos sistemas de proyectiles de mediano alcance al mismo tiempo que ambas partes eliminan aproximadamente dos tercios de los ya existentes. La Unión Soviética propone convenir en la paridad tanto en lo que se refiere a los vectores —proyectiles y aviones— como en cuanto a las ojivas

que portan. Por último, la Unión Soviética está dispuesta a que se llegue a un acuerdo mutuo que incluya el compromiso de los Estados Unidos de no emplazar nuevos proyectiles en Europa y de la Unión Soviética, de reducir sus proyectiles de mediano alcance emplazados en la zona europea del país a un nivel equivalente al número de proyectiles británicos y franceses existentes, así como a eliminar todos los proyectiles sujetos a la reducción, incluidos los SS-20. De este modo, la Unión Soviética tendría en Europa menos proyectiles de mediano alcance que los que poseía en 1976, es decir cuando no había comenzado aún la modernización de los proyectiles soviéticos.

49. La Unión Soviética apoya la propuesta de que se creen zonas libres de armas nucleares en el norte de Europa y en los Balcanes y de que se cree una zona de 500 ó 600 kilómetros de ancho en Europa central que quede libre de armas nucleares tácticas. En lo que se refiere a los armamentos convencionales, procura la reducción de las fuerzas armadas y armamentos convencionales en Europa central y propicia que los Estados Miembros permanentes del Consejo de Seguridad y los Estados que tienen acuerdos militares con ellos los congelen al nivel actual.

50. Por último, los Estados partes en el Tratado de Varsovia proponen a los países de la OTAN concertar un acuerdo sobre la no utilización mutua de la fuerza y sobre el mantenimiento de relaciones de paz, que se centraría en el compromiso de los participantes de no ser los primeros en utilizar contra los otros ni los armamentos nucleares ni los convencionales, es decir, no utilizar la fuerza militar unos contra otros.

51. La realización de estas propuestas crearía amplias posibilidades para una cooperación mutuamente beneficiosa entre los Estados y pueblos de Europa en todas las esferas y en condiciones donde prevalezcan una paz duradera y una seguridad confiable.

52. Pero, ¿qué aducen los que se oponen a estas iniciativas? Quieren dividir a Europa con una empalizada de proyectiles norteamericanos. Se están preparando para emplazar armas neutrónicas en Europa y exigen de sus aliados de la OTAN que aumenten todavía más sus erogaciones militares. Al propio tiempo —y éste es otro aspecto del monstruoso plan encaminado a transformar a los países de Europa occidental en rehenes de los Estados Unidos— los Estados Unidos los obligan a renunciar a las mutuamente beneficiosas vinculaciones económicas y de otro tipo que mantienen con los Estados de Europa oriental, pese a que las órdenes de compra soviéticas dan trabajo a no menos de un millón de personas en Europa occidental. Asimismo, los Estados Unidos asfixian las economías de los países de Europa occidental con sus políticas de altas tasas de interés y de sobrevaluación artificial del dólar norteamericano.

53. En lo que se refiere a los proyectiles en Europa, los Estados Unidos parecen alimentar la esperanza ilusoria de que podrían obligar a la Unión Soviética a quedarse sin ningún proyectil a cambio de ninguna reducción por parte de la OTAN, o que, según la última propuesta de los Estados Unidos, podrían obligar a la Unión Soviética a reducir sus misiles de mediano alcance y a su vez permitir que los Estados Unidos emplazaran nuevos proyectiles en Europa para sumarlos al actual potencial

nuclear de la OTAN. Este enfoque está totalmente reñido con el principio de no menoscabar los intereses de seguridad de otros Estados, reconocido por las Naciones Unidas, y con el principio de la igualdad y de la seguridad equivalente. Cabe destacar también que los Pershing II y los proyectiles de crucero norteamericanos que piensan emplazar en Europa occidental tienen la capacidad de alcanzar blancos ubicados en todo el Oriente Medio y en la mitad de Africa, es decir, apuntan a varias regiones del mundo: Europa, el Oriente Medio y Africa.

54. Pasemos ahora al tema de las armas estratégicas de los Estados Unidos y de la Unión Soviética que, teniendo en cuenta que son diferentes en su estructura, resultan más o menos equivalentes. La Unión Soviética propone una reducción del 25% de tales armas disminuyendo, al propio tiempo, a un nivel igual y convenido la cantidad total de ojivas emplazadas en los vectores restantes.

55. En cambio, los Estados Unidos proponen reducciones selectivas que redundarían en una triple superioridad norteamericana sobre la Unión Soviética en el número de ojivas, desbaratando así la actual estructura de las fuerzas estratégicas soviéticas.

56. Esta política egoísta y negativa de los Estados Unidos se aplica igualmente con respecto a todos los demás aspectos del desarme. Están obstaculizando las conversaciones de Viena sobre la reducción de las fuerzas armadas y los armamentos en Europa central y están saboteando la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión de no ser el primero en utilizar armas nucleares, sobre la congelación del poderío nuclear, sobre el desarme nuclear, sobre la prohibición completa de los ensayos de armas nucleares, sobre la renuncia a la producción de armas neutrónicas y de nuevos tipos y sistemas de armas de destrucción en masa, y sobre la elaboración de una convención para eliminar las posibilidades de una guerra química. Destaquemos en este sentido que, de conformidad con datos publicados en la prensa norteamericana, el Pentágono tiene ya armas químicas suficientes como para destruir unas 50 veces a la población de la Tierra. Los Estados Unidos se oponen al congelamiento y ulterior reducción de los presupuestos militares. Los Estados Unidos no sólo aumentan sus erogaciones militares sino que se arrojan el derecho de imponer a sus aliados el nivel de sus gastos militares. En consecuencia, los gastos militares conjuntos de los países capitalistas aumentaron 17 veces entre los años 1950 y 1982.

57. Los Estados Unidos procuran justificar su política obstruccionista en materia de desarme y reducción de los armamentos con proclamas demagógicas acerca de la "superioridad militar soviética" y la supuesta pasividad de los Estados Unidos en el pasado con el consecuente "atraso" norteamericano. Sin embargo, incluso los observadores desapasionados de Occidente no han podido constatar en toda la historia de posguerra ni un solo caso en que la Unión Soviética haya iniciado la creación de algún nuevo tipo de armas de modo tal que los Estados Unidos se vieran forzados a adoptar contramedidas. Siempre ha sido a la inversa. Destaquemos también que durante los llamados "años de pasividad" los Estados Unidos incrementaron dos veces y media su capacidad nuclear estratégica merced al desarrollo de nuevos tipos y sistemas de armas de mayor alcance y

precisión, así como multiplicando su capacidad de destrucción. Es igualmente sabido que los Estados Unidos, a pesar de la campaña de propaganda intensiva con respecto a su "atraso", tienen en efecto una supremacía sobre la Unión Soviética en lo que atañe al número de ojivas nucleares. Como lo señaló el Sr. Romulo, Ministro de Relaciones Exteriores de las Filipinas, en el curso del debate general el 26 de septiembre pasado [5a. sesión], los Estados Unidos tienen alrededor de 9.500 ojivas en su arsenal estratégico al tiempo que la Unión Soviética dispone de 7.700. Según sus informaciones los Estados Unidos tienen una superioridad de 7.000 ojivas nucleares tácticas. No olvidemos tampoco que los Estados Unidos han rodeado a la Unión Soviética con una red de bases e instalaciones militares y que, con posterioridad a la segunda guerra mundial, en 260 oportunidades recurrieron a la fuerza militar para satisfacer objetivos de su política exterior y que 19 veces amenazaron con utilizar armas nucleares, cuatro de ellas en contra de la Unión Soviética, y que tan sólo desde 1975 enviaron 50 veces sus tropas allende las fronteras del país. Los Estados Unidos construyen bases militares en territorios ajenos, amplían las establecidas con anterioridad y a veces aumentan el monto de los alquileres que pagan, como si un arriendo más elevado aumentase la seguridad del dueño de casa que se ve obligado a compartirla con un invasor enfermo peligroso para quienes lo rodean.

58. No es la preocupación por la paz y la seguridad internacionales lo que motiva la posición de los Estados Unidos. Así lo reconoció el Secretario de Defensa estadounidense, Sr. Weinberger, cuando dijo que muchos de los recursos energéticos que los Estados Unidos requieren y muchos yacimientos estratégicos importantes se encuentran a miles de millas de las costas de su país y que para asegurarse el uso de tales recursos —es decir, de los recursos de otros pueblos, para ser más exactos— deben incrementar su poderío naval y militar. De este modo hay un vínculo directo con la práctica imperialista de proclamar a vastas regiones del globo terrestre "esferas de interés vital para los Estados Unidos".

59. ¿Puede uno sorprenderse, entonces, de que los Estados Unidos se opongan a que se elabore en las Naciones Unidas un tratado mundial sobre la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales y no respondan a las propuestas de que se concierte entre los países del Tratado de Varsovia y los de la OTAN un acuerdo sobre la no utilización de la fuerza militar y el mantenimiento de relaciones de paz?

60. Analicemos a continuación la cuestión vinculada con la necesidad de impedir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Son bien conocidas las propuestas presentadas anteriormente al respecto por la Unión Soviética. En el curso del actual período de sesiones se ha presentado un proyecto de tratado sobre la prohibición del uso de la fuerza en el espacio ultraterrestre y desde el espacio contra la Tierra [véase A/38/194]. Se ha sugerido que podría lograrse un acuerdo en torno de una prohibición amplia de los ensayos y el emplazamiento de cualquier tipo de armas en el espacio para destruir objetivos ubicados en la Tierra, en la atmósfera o en el espacio ultraterrestre, así como respecto de la eliminación de los sistemas antisatélites existentes y la prohibición de crear otros nuevos. Al mismo tiempo, la Unión Soviética ha asumido unilateralmente el compro-

miso excepcionalmente importante de no ser la primera en emplazar en el espacio ultraterrestre cualquier tipo de armas antisatélites.

61. ¿Cuáles han sido la posición y la actitud de los Estados Unidos? Han socavado las conversaciones soviético-norteamericanas sobre proscripción de las armas antisatélites, se han opuesto a la iniciación de conversaciones dentro del marco del Comité de Desarme sobre la prohibición del emplazamiento en el espacio ultraterrestre de todo tipo de armas, se han negado a asumir la obligación de no ser los primeros en emplazar armas antisatélites en el espacio ultraterrestre y, al mismo tiempo, llevan a cabo programas militares en el espacio ultraterrestre y anuncian el programa militar de la "guerra interestelar".

62. Para concluir esta parte de su declaración referida a la limitación de la carrera de armamentos y el desarme, la delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia destaca la importancia y el carácter oportuno de las nuevas propuestas presentadas por la Unión Soviética a la consideración de la Asamblea General en su trigésimo octavo período de sesiones con el fin de condenar la guerra nuclear [A/38/243] y congelar las armas nucleares [A/38/244].

63. Estas propuestas son una consecuencia lógica de los empeños puestos de manifiesto en las Naciones Unidas con el fin de salvar a los pueblos de la amenaza de una guerra nuclear.

64. Ya en 1981 las Naciones Unidas aprobaron la Declaración sobre la prevención de una catástrofe nuclear [resolución 36/100]. Un año después respaldaron la obligación unilateral de la Unión Soviética de no ser la primera en utilizar las armas nucleares, exhortando a las demás Potencias nucleares a que procedieran de manera similar [resolución 37/78 J]. Ha llegado ahora el momento de adoptar una declaración en virtud de la cual condenemos la guerra nuclear como el crimen más monstruoso contra los pueblos y declaremos delitos la formulación, el fomento, la difusión y la propaganda de doctrinas o conceptos políticos y militares que pretenden justificar la "legitimidad" de ser los primeros en usar armas nucleares y, en general, la "admisibilidad" de desencadenar una guerra nuclear.

65. Es igualmente indudable que si aspiramos verdaderamente al desarme nuclear —y nadie ha osado objetar abiertamente este objetivo— cabe comenzar por congelar todas las armas nucleares y suspender, bajo una verificación apropiada, la acumulación de todos los componentes de los arsenales nucleares, incluidos todo tipo de vectores y ojivas, así como abstenerse de emplazar nuevas clases y tipos de armas de esta índole, declarar una moratoria sobre todos los ensayos con armas nucleares, así como con nuevas clases y tipos de vectores, y suspender la producción de material fisionable para la fabricación de armas nucleares.

66. Esta propuesta, que contiene limitaciones cualitativas y cuantitativas, está dirigida a todos los países poseedores de armas nucleares, pero la Unión Soviética admite la posibilidad de que inicialmente los Estados Unidos y la Unión Soviética den el ejemplo llegando a un acuerdo para congelar sus arsenales nucleares.

67. Pensamos que estas propuestas han de tener un eco sumamente amplio entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Podemos y, desde luego, debemos resolver estos problemas. Basamos nuestra convicción en el éxito de la reunión de Madrid de los Estados participantes de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, donde pese a la tensa situación imperante en Europa y en el mundo Estados con diferentes sistemas sociales hallaron, sobre la base de los principios y disposiciones del Acta Final de Helsinki<sup>2</sup>, acuerdos mutuamente aceptables, incluyendo un acuerdo sobre la convocación de una Conferencia sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarrollo en Europa.

68. Trasladémonos ahora imaginariamente de la Europa continental a otras regiones del mundo.

69. Veremos entonces que mientras la Unión Soviética propone transformar al Mediterráneo en zona de paz y cooperación estable, que se retiren de allí todas las naves portadoras de armas nucleares, que no se emplacen armas nucleares en el territorio de los países ribereños del Mediterráneo que no las posean, los Estados Unidos se niegan a aceptar estas propuestas.

70. La Unión Soviética procura que se apliquen las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el problema de Chipre y propone que se convoque con este fin una conferencia internacional representativa dentro del marco de las Naciones Unidas, en tanto que los Estados Unidos obstaculizan la solución del problema de Chipre, oponiéndose a la desmilitarización de Chipre y tratando de imponer a los chipriotas las condiciones de la OTAN, que son incompatibles con la independencia, la integridad territorial y la política de no alineación de ese país.

71. Pasemos ahora a otro punto candente del planeta, el tan sufrido Oriente Medio. Es sabido que los Estados socialistas, árabes, no alineados y muchos otros exigen la retirada de las tropas israelíes de todos los territorios árabes ocupados a partir de 1967 y buscan una solución política del problema del Oriente Medio, con la garantía de la seguridad de todos los Estados y pueblos de la región, la satisfacción de los legítimos derechos de los palestinos a tener su propio Estado y la restauración de la independencia e integridad territorial del Líbano mediante la retirada incondicional inmediata de los ocupantes israelíes del Líbano así como de las tropas norteamericanas y de otros asociados de la OTAN. Los países socialistas y no alineados han participado en conferencias regionales y en agosto-septiembre en la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, y proponen convocar una conferencia internacional sobre el Oriente Medio con la participación de todas las partes interesadas, incluida la única representante legítima del pueblo palestino, la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

72. ¿Y qué hacen los Estados Unidos en lo que atañe al problema del Oriente Medio? Materializan una "cooperación estratégica" con los agresores israelíes equipándolos con armas modernas. Fueron los Estados Unidos los que fomentaron este Estado militarista en el Oriente Medio. A raíz de esto, los gastos militares de Israel ascienden al 62% de su producto nacional bruto mientras que su deuda externa supera el nivel anual del producto

nacional bruto. Los Estados Unidos apoyan los actos de agresión de Israel contra los pueblos árabes y lo defienden en el Consejo de Seguridad de la ira y las justas reclamaciones de la comunidad internacional. Para la OLP los Estados Unidos no tienen más palabras que un torrente de furiosas invectivas. Los Estados Unidos no sólo evaden una solución global y justa en el Oriente Medio sino que durante la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina —que sabotearon— abrieron hostilidades directas contra los libaneses, mofándose de su propia promesa de defenderlos.

73. En la región del Golfo Pérsico, la Unión Soviética propone que se conjure la amenaza de guerra y se garantice un clima de estabilidad y tranquilidad, que no se creen en ella bases militares extranjeras ni se emplacen armas nucleares ni ningún otro tipo de armas de destrucción en masa, que no se amenace con utilizar ni se utilice la fuerza contra los países de la región, que se respete la no alineación que han escogido los Estados del Golfo, que se garanticen los derechos soberanos de esos Estados y la seguridad de las comunicaciones marítimas y de otro tipo que los relacionan con el resto del mundo y que, a ese efecto, se convenga un acuerdo internacional.

74. ¿Qué hacen los Estados Unidos? Arbitrariamente, sin el acuerdo de los 19 Estados interesados, crean el Comando Central, encargándole la función de gendarme, incluso la injerencia militar directa en los asuntos internos de otros y hacen ostentación de poderío militar mediante las fuerzas de despliegue rápido.

75. En lo que concierne al Océano Indico, la Unión Soviética apoya constantemente los esfuerzos de los Estados de la región para que se convoque y realice una conferencia internacional de modo de convenir en ella la creación de una zona de paz en el Océano Indico y que se devuelva a Mauricio el archipiélago de Chagos, incluida la isla de Diego García.

76. En aras de una reducción general de la tensión en los mares y los océanos, la Unión Soviética ha propuesto, entre otras cosas, la restricción sobre una base mutua de las actividades navales, la limitación y reducción de los armamentos navales y la retirada de los submarinos portadores de proyectiles balísticos de la Unión Soviética y de los Estados Unidos de las vastas regiones que patrullan actualmente y que su radio de navegación sea reducido a zonas limitadas de común acuerdo; que las medidas de fomento de la confianza sean extendidas a los espacios marítimos y oceánicos; en otras palabras, la Unión Soviética se esfuerza para que la mayor parte de los océanos se conviertan en zonas de paz.

77. Los Estados Unidos, que han suspendido unilateralmente las conversaciones soviético-norteamericanas sobre limitación y reducción de las actividades militares en el Océano Indico, intensifican sus actividades militares no sólo en el Océano Indico sino en otros espacios oceánicos, refuerzan su base de Diego García, impiden la convocación de una conferencia para transformar al Océano Indico en zona de paz y procuran, lisa y llanamente, frustrar el concepto de una zona de paz.

78. En Asia y el Lejano Oriente, la Unión Soviética y otros países amantes de la paz son partidarios de que se realicen conversaciones y se llegue a un acuerdo sobre

medidas para el fomento de la confianza. La República Popular Mongola propone que se elabore y concierte una convención de no agresión mutua y de no utilización de la fuerza entre los Estados de Asia y del Pacífico. Los países de Indochina propician la creación de una zona de paz y estabilidad en el sudeste asiático. El Afganistán lucha por una solución política en el Asia sudoccidental, defendiendo su libertad e independencia y apoyando los denodados esfuerzos de mediación del Representante Personal del Secretario General para solucionar los problemas de esta región sobre la base de que cesen, y se garantice que no se han de reiterar, las intervenciones armadas o de cualquier otro tipo en los asuntos internos de la República Democrática del Afganistán.

79. Por otro lado, los Estados Unidos añaden los países de esta región a sus planes militares estratégicos. De tal suerte, al Japón se le ha asignado el papel de “portaviones que no puede ser hundido”, a pesar de que, según su constitución, ha de ser un país amante de la paz en lugar de un Estado militarista. Tal política constituye un intento de hacer que los pueblos olviden las lecciones del pasado. Los políticos de los Estados Unidos proponen a la ASEAN que, en violación de su carta, se convierta de un instrumento de cooperación pacífica entre sus países miembros en un instrumento de interferencia en los asuntos de sus vecinos, Viet Nam, Laos y Kampuchea, que se dedican a construir una nueva vida de conformidad con la voluntad de sus pueblos. Son bien conocidos también los esfuerzos de los Estados Unidos por desestabilizar la situación, tanto dentro como en los alrededores del Afganistán. Los Estados Unidos no han retirado sus fuerzas de Corea del Sur y llevan a cabo maniobras provocativas, utilizando aviones sudcoreanos, para realizar misiones de espionaje contra la URSS. Además planean emplazar armas neutrónicas en la parte meridional de la península coreana, en tanto se oponen en todas las formas posibles a una reunificación pacífica y democrática de Corea sin interferencias del exterior.

80. Ocupémonos ahora de los problemas africanos. Allí, los Estados Unidos se han proclamado a sí mismos como un “aliado histórico” del régimen racista de Sudáfrica y, además, aplican ahora una política de llamada cooperación constructiva con dicho régimen. Como consecuencia, las decisiones de las Naciones Unidas, incluyendo las del Consejo de Seguridad, sobre la lucha contra el *apartheid* y la concesión de una verdadera independencia a Namibia bajo la conducción de la SWAPO, siguen sin ser aplicadas. En la práctica, los Estados Unidos han estado actuando como un cómplice en los constantes actos de agresión contra Angola y otros países africanos. El informe preparado por el Secretario General, luego de su viaje al África meridional<sup>3</sup>, permite llegar a la conclusión de que la principal razón por la cual el régimen sudafricano hace caso omiso de las solicitudes de las Naciones Unidas, en el sentido de que se otorgue la independencia a Namibia, consiste precisamente en el apoyo global que racistas de Pretoria obtienen de los Estados Unidos. El ejemplo más reciente de las maniobras de los neocolonialistas en África es la intervención armada de las fuerzas imperialistas en el Chad, inspirada y alentada por los Estados Unidos —que han arrastrado a estos actos criminales a otros países, incluso africanos—, así como las provocaciones militares contra Libia y la injerencia constante en los asuntos internos de muchos países africanos, además de

la presión económica, política y militar de que se los hace víctimas. En África también se practica una política de burdo neocolonialismo.

81. Lo mismo se aplica al caso de Micronesia, que los Estados Unidos se proponen anexionar con el propósito de convertirla en su bastión militar estratégico; algo similar ocurre con respecto a Puerto Rico, a cuyo pueblo se le niega el derecho a la libre determinación y la independencia. Igual procedimiento sigue Inglaterra en el Atlántico meridional, donde trata de convertir a las Islas Falkland (Malvinas) en una plaza militar, practicando al mismo tiempo un banditaje colonial en esa parte del mundo.

82. Los pueblos del Oriente Medio y de África luchan por hacer de estas regiones zonas desnuclearizadas, en tanto que los Estados Unidos cooperan con Israel y Sudáfrica en los planes destinados a la producción de sus propias armas nucleares.

83. Los Estados Unidos también están agravando la situación en América Central y el Caribe al intervenir en los asuntos internos de los países de esa región en una forma flagrante y arrogante. Mediante amenazas militares y presiones, tratan de negar a los pueblos de esa región su derecho a llevar la vida que ellos mismos elijan. Los Estados Unidos se oponen a los esfuerzos positivos de esos países latinoamericanos, que tratan ansiosamente de encontrar soluciones mutuamente aceptables. Por lo contrario, la Unión Soviética apoya tales esfuerzos, así como las propuestas constructivas de Nicaragua y de Cuba. Los principios para una solución que han presentado brindan una base idónea para el acuerdo, sin merma de los intereses de nadie.

84. Es bien sabido que en los últimos años los Estados Unidos se han arrogado el papel de adalides de los derechos humanos, modelos de libertad y democracia y combatientes contra el terrorismo internacional. La hipocresía de esas afirmaciones es evidente. Los Estados Unidos no son parte en los pactos internacionales sobre derechos humanos ni en otros instrumentos jurídicos internacionales fundamentales relativos a esa materia, así como tampoco participan en la lucha contra el racismo y el *apartheid*. Boicotean los esfuerzos de la comunidad internacional en esta esfera, lo que queda demostrado por su negativa a asistir a la Segunda Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial. Continúan protegiendo a criminales de guerra nazis, oprimen a su población de color y, junto con otros neocolonialistas, sofocan la voluntad de otros pueblos que luchan por su libertad, independencia y desarrollo.

85. Los Estados Unidos rechazan las exigencias de los países socialistas y en desarrollo relativas a la reestructuración de las relaciones económicas internacionales sobre una base justa y democrática, obstaculizando la iniciación de negociaciones globales en las Naciones Unidas sobre problemas económicos y perturbando burdamente los vínculos mutuamente beneficiosos entre los Estados. Los Estados Unidos tratan de ejercer una dura presión económica y política sobre los Estados socialistas declarando una cruzada contra ellos. También amenazan a las naciones en desarrollo que han elegido un sendero progresista de desarrollo.



86. Nuestra posición sobre los problemas económicos se funda en la necesidad de reestructurar las relaciones económicas internacionales sobre una base justa, equitativa y democrática. Luchamos activamente contra la política imperialista que da por resultado que las naciones en desarrollo pierdan más de 200.000 millones de dólares anualmente a causa de la salida de capitales y beneficios, el servicio de la deuda y el desequilibrio en los términos de intercambio.

87. En lo que se refiere a la lucha contra el terrorismo internacional, cabe recordar que son precisamente los Estados Unidos los que por todos los medios apoyan e instalan regímenes dictatoriales y militaristas en diversas regiones, armando y enviando mercenarios a combatir contra los movimientos de liberación nacional, saboteando la preparación de una convención contra el mercenarismo y participando directamente en acciones militares punitivas en el Oriente Medio, África y América Latina.

88. De esta forma, cualquiera sea el aspecto de la política de los Estados Unidos que analicemos, resulta perfectamente claro que el actual Gobierno de ese país se opone a la Carta de las Naciones Unidas y al buen nombre de esta Organización, del mismo modo que se opone a la mayor parte de los Estados del mundo y a la comunidad internacional en su conjunto. Hace caso omiso de la advertencia del primer Presidente de los Estados Unidos, que dijo que la nación que se permite abrigar odio contra otra, se transforma en esclava de su propia hostilidad. Por cierto, esto es peligroso para la causa de la paz y la cooperación.

89. Por ello es necesario que se activen los esfuerzos de los pueblos amantes de la paz para conciliar la evolución de los acontecimientos internacionales con la Carta, respetándola y no saboteándola, a fin de responder a las aspiraciones de los pueblos del mundo que luchan por la paz, el desarme, la cooperación y la justicia social. En las propuestas de los países socialistas contenidas en la Declaración Política aprobada por el Comité Consultivo Político de los Estados Partes en el Tratado de Varsovia, en Praga, en enero de 1983 [véase A/38/67] y en la declaración conjunta publicada el 28 de junio en Moscú, por la reunión de dirigentes de partido y de Estado de los países de la comunidad socialista, así como en las propuestas concretas presentadas por los Estados socialistas a la consideración de la Asamblea General durante el actual período de sesiones, se plantea un programa concreto de medidas para la consecución de estos fines. Todas ellas confirman lo dicho por el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS, Sr. Yuri Andropov: "En nuestra época es precisamente el socialismo el defensor más consecuente de los principios sanos de las relaciones internacionales, el defensor de los intereses de la distensión y de la paz, de los intereses de todos los pueblos y de la humanidad toda".

90. Valoramos altamente también, la posición de los países no alineados y junto con ellos rechazamos de plano las declaraciones del Departamento de Estado de los Estados Unidos en el sentido de que la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi, aprobó una declaración "que no refleja los principios de la no ali-

neación". A nuestro juicio, al igual que los anteriores, los documentos aprobados en Nueva Delhi por el Movimiento de los Países no Alineados —independientemente de lo que se diga en nombre de los Estados Unidos sobre ellos desde esta tribuna— traslucen una preocupación por la paz y la cooperación, y confirman el carácter antiimperialista y anticolonialista del Movimiento de los Países no Alineados. Abren importantes posibilidades para nuevos esfuerzos concertados de todas las fuerzas de la paz y del progreso, en aras de resolver los problemas fundamentales de la política mundial.

91. La República Socialista Soviética de Bielorrusia, que a comienzos de 1984 conmemorará el 65° aniversario de su creación, y a mediados de año el 40° aniversario de la liberación de su territorio de los invasores alemanes fascistas, está plenamente decidida a unir sus esfuerzos a los de todos los países amantes de la paz, para mantener y consolidar la paz en la tierra, impedir una catástrofe nuclear, lograr un vuelco real hacia el desarme, sanear radicalmente la situación internacional y resolver todos los problemas existentes por medios políticos, en base a negociaciones, respetando los derechos soberanos y los legítimos intereses de todos los pueblos.

92. Lo decimos en nombre de un pueblo que durante la segunda guerra mundial perdió un cuarto de su población y más de la mitad de su riqueza nacional; un pueblo que mediante el trabajo pacífico y creador aumentó en los años de posguerra su potencial industrial 33 veces respecto del nivel prebélico, y que lleva a cabo con éxito un programa de desarrollo económico social para bien de sus trabajadores; un pueblo que lucha activamente por la paz y que participa en el movimiento antibélico y antinuclear; un pueblo que nos ha encomendado luchar por la paz, la distensión, el desarme y la ampliación de la cooperación entre los Estados; un pueblo dispuesto a defender, en cualquier circunstancia, sus conquistas socialistas contra cualquier atentado o maniobra.

93. Sr. SOEBERRAS TRIGONA (Malta) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, le ruego acepte mis felicitaciones por su elección para presidir este período de sesiones de la Asamblea General. Usted merece nuestra plena cooperación, no sólo por su capacidad como representante de Panamá, sino también en virtud de su experiencia en los asuntos de la Asamblea, la contribución de su país a la paz en América Central como miembro del Grupo de Contadora, y por último, pero no por ser menos importante, por su inspiración como verdadero hijo de los ideales de Simón Bolívar, en este bicentenario del nacimiento del Libertador.

94. Aprovechamos esta oportunidad para felicitar al Viceministro de Relaciones Exteriores de Hungría, Sr. Imre Hollai, por sus incansables esfuerzos como Presidente del anterior período de sesiones de la Asamblea General.

95. Acogemos con beneplácito la incorporación como Miembro de las Naciones Unidas de San Cristóbal y Nieves. Le hacemos llegar nuestras felicitaciones por su independencia y le expresamos nuestros mejores deseos para la paz y la prosperidad de su pueblo.

96. El sistema de cooperación y comprensión mutua originalmente previsto en la Carta de las Naciones Unidas se ve crecientemente amenazado por la utilización cínica del predominio militar en las relaciones entre los Estados. Tenemos que preguntarnos si esta lucha ilimitada por el poder global y la influencia total sobre los hombres y los recursos no nos lleva irresistiblemente a la pesadilla de 1984 evocada por Orwell, que engolfa a la soberanía estatal, tal como la conocemos ahora. ¿O acaso, como Estados-naciones independientes, todavía podremos lograr nuestra libertad y autorrespeto en paz y armonía?

97. Las perspectivas están lejos de ser alentadoras. En América Latina, una serie de pueblos, particularmente en El Salvador y en Chile, continúan siendo oprimidos cuando exigen sus derechos humanos fundamentales. Otros, que han logrado esos derechos a través de amargas luchas, como en el caso de Nicaragua, se enfrentan con una resuelta oposición desde el exterior.

98. En Asia aún persiste la vergonzosa presencia de tropas extranjeras en el Afganistán y en Kampuchea. La reunificación pacífica de Corea todavía se ve obstaculizada por el imperio de intereses extranjeros. Dos países vecinos, el Irán y el Iraq, continúan enfrentados en un grave conflicto.

99. El pueblo palestino todavía continúa su dura lucha para lograr una patria. Los intentos de reconciliación nacional en el Líbano son destruidos por presiones de intereses foráneos contrapuestos.

100. En Africa, los pueblos de Namibia y de Sudáfrica todavía esperan su liberación del inhumano cautiverio racista.

101. En nuestra propia región del Mediterráneo, seguimos presenciando, indefensos, la continua violación de la soberanía, la unidad y la integridad territorial de la hermana isla de Chipre. Vivimos bajo la constante amenaza de poderosas armadas que surcan nuestro mar y utilizan nuestra región como base para proyectar su influencia sobre los países vecinos.

102. A la luz de esas realidades, la política adoptada por el Gobierno socialista de Malta desde 1971, se inspira en nuestro deseo de una comunidad de naciones que procuren su destino individual en paz y cooperación. Sin embargo, no podemos ignorar las decisiones peligrosas, radicales y aún costosas que podríamos vernos obligados a adoptar en vista del creciente número de naciones y pueblos que se encuentran en el vértice de acontecimientos que nos amenazan a todos.

103. Por lo tanto, es necesario tomar en cuenta los logros de Malta y sus perspectivas en las esferas militar, política y económica.

104. En el terreno militar nos enfrentamos a una situación irracional en la que una frenética producción y desplazamiento de monstruosos armamentos es definida como la salvaguarda de la paz. Es esta actitud la que ha expuesto al Mediterráneo a la intensificación de enfrentamientos navales de las dos alianzas armadas.

105. Hasta 1971, Malta estaba inmiscuida en esta confrontación, en virtud de las bases militares que estaba

obligada a ofrecer a la OTAN. Sin embargo, desde 1964, tan pronto como Malta no fue considerada constitucionalmente una colonia británica y, por lo tanto, no se le consideró parte del territorio del Reino Unido, perdió todas las garantías de protección defensiva derivadas de los arreglos de seguridad colectiva de tratado de Washington.

106. Esta situación solamente hizo que aumentara la atracción de las bases militares como objetivo primordial en caso de hostilidades y, consecuentemente, expuso a los malteses a peligros mucho mayores de los considerados tolerables para cualquier país miembro de la OTAN. Si no se hubiera puesto coto a esto, la OTAN estaría ahora contemplando el emplazamiento de proyectiles nucleares en Malta. Nuestros ciudadanos sin protección hubieran estado aún más expuestos a los peligros de accidentes en tiempos de paz, así como a una segura destrucción por ataques preventivos en tiempo de hostilidades.

107. El movimiento de los trabajadores de Malta reconoció la locura de esta política y los detuvo. Las opciones que hemos ejercido desde 1971, con el objeto de que se clausuraran las bases militares en 1979, y la consiguiente negación de instalaciones militares, eliminaron de Malta esa conexión militar, que en forma tan absurda obstaculizaba nuestra libertad y seguridad.

108. Hemos visto los efectos beneficiosos de nuestra decisión en pro de la paz.

109. Nuestro vecino país, Libia, se encontró entre los primeros que reconocieron el significado de nuestra decisión de remover todas las bases militares de nuestro territorio para la seguridad del Mediterráneo. Fue el primero en darnos asistencia moral y material para permitirnos superar la violenta oposición que encarábamos en las fases iniciales.

110. En una región distante, China también entendió muy pronto la importante contribución que Malta estaba haciendo en pro de un ambiente pacífico y cooperativo global por el que ese país estaba igualmente esforzándose. China ha sido un amigo constante y sólido de Malta desde entonces y el pueblo maltés le está profundamente agradecido.

111. Numerosos países han reconocido y expresado apoyo a nuestra condición de neutralidad tanto a nivel bilateral como en los foros multilaterales del Movimiento de los Países no Alineados, el Commonwealth y la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa.

112. Las opciones que nuestro movimiento de trabajadores ha venido ejerciendo en beneficio de la paz y la cooperación han asegurado una mayor libertad al pueblo de Malta y un creciente respeto dentro de la comunidad de naciones. Sin embargo, en un mundo que experimenta una creciente amenaza a las instituciones de paz tenemos que seguir siendo extremadamente vigilantes. Las opciones por las cuales optemos en el futuro tendrán que estar condicionadas por las realidades que enfrentamos.

113. A nivel político, Malta ejerció sus opciones por la paz adoptando una posición de neutralidad basada en

los principios de la no alineación, manteniendo equidistancia con las superpotencias y promoviendo la cooperación y seguridad en el Mediterráneo. En el curso del año pasado esta política encontró su expresión principal en el Movimiento no Alineado, en el Consejo de Seguridad y en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa.

114. En Nueva Delhi, en marzo de este año, Malta se unió a los países no alineados reafirmando el compromiso de mantener relaciones pacíficas entre las naciones, rechazar el acumulamiento de armamentos como base para la seguridad, el deseo de evitar la maraña de los bloques de alianzas, la demanda para que se permita a todos los pueblos buscar su prosperidad dentro de una nacionalidad libre y soberana y el llamamiento por una creciente cooperación económica mundial para aliviar la miseria, el hambre y el desempleo que aún oscurecen el final del siglo XX.

115. Malta decididamente se une a la búsqueda de esos objetivos, porque ve en su aplicación la más efectiva salvaguarda de la libertad política y económica que ha alcanzado progresivamente en los últimos años desde la eliminación de su territorio de toda influencia de carácter foráneo, tanto militar como política y económica.

116. En Nueva Delhi, los países no alineados expresaron formalmente su reconocimiento y apoyo a la condición de neutral adoptada por Malta en procura de su objetivo de continuar el proceso de desarrollo nacional, dentro de un sistema de seguridad regional y cooperación en el Mediterráneo [véase A/38/132]. En el mismo espíritu, la reunión de Nueva Delhi vio con satisfacción las iniciativas de Malta sobre la seguridad en el Mediterráneo presentadas en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y estuvo de acuerdo en convocar a una reunión de todos los países no alineados del Mediterráneo, para considerar qué otras medidas deberían tomarse para consolidar la seguridad y cooperación en el Mediterráneo.

117. No podemos olvidar que es en virtud del apoyo del Movimiento de los Países no Alineados que Malta finalmente obtuvo su primera oportunidad de servir como miembro del Consejo de Seguridad. Todas nuestras acciones en el Consejo han estado inspiradas por la firme apreciación de su papel único en pro de la paz y seguridad internacionales. De este modo hemos manifestado nuevamente el concepto activo de nuestra condición de neutrales. La neutralidad de Malta no es de carácter pasivo ni trata de esquivar compromisos para con obligaciones internacionales. Tampoco se trata de una neutralidad inhibida por nociones puristas que imponen un deliberado alejamiento de las superpotencias. Por el contrario, al seguir una política de equidistancia, hemos establecido una relación madura con ambas superpotencias, que nos permite cumplir el papel que hemos asumido en la lucha por la paz y la cooperación en nuestra región, así como asumir una actitud cooperativa y positiva en la solución de problemas internacionales.

118. Durante los últimos nueve meses han surgido en el Consejo de Seguridad frecuentes ocasiones en que se ha pedido nuestra cooperación para promover la paz y la seguridad internacionales.

119. La situación en América Central, en particular la amenaza a la soberanía y la libertad del pueblo de Nicaragua ha figurado prominentemente en las discusiones del Consejo. La posición de Malta sobre este problema ha estado inspirada por dos objetivos básicos: la salvaguarda de los derechos tan difícilmente adquiridos por el pueblo nicaragüense y la aceptación del papel de los Estados regionales en la conformación del destino de su región. Efectuamos consultas intensas con los representantes nicaragüenses, así como con los miembros del Grupo de Contadora (Venezuela, México, Panamá y Colombia), por un lado, y por otra parte, con los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, particularmente los Estados Unidos, para identificar la manera más apropiada en que el Consejo encare este problema. Esto dio por resultado la bien equilibrada resolución 530 (1983) que fue adoptada unánimemente y que reafirma el derecho de Nicaragua a vivir en paz y seguridad, libre de injerencias externas y dio apoyo a la labor continua del Grupo de Contadora.

120. Nuestra región del Mediterráneo ha tenido más problemas que los que le corresponden, en el curso del corriente año. El Consejo ha tenido que tratar peligrosas confrontaciones entre Libia y los Estados Unidos, quejas mutuas del Chad y de Libia, consecuencias internacionales de una guerra civil en el Chad y las aún más peligrosas consecuencias internacionales de los problemas del Líbano. En cada ocasión Malta trató de dirigir la discusión en el Consejo hacia los aspectos esenciales de las cuestiones que se debatían, la necesidad de evitar la injerencia en los asuntos internos de los Estados, el respeto por la vida humana, la no injerencia de las superpotencias en cuestiones regionales y la primacía de los Estados regionales para encontrar soluciones a los problemas de su región.

121. Las soluciones que Malta ha buscado para estos problemas no están basadas en ninguna intención o deseo de asignar culpas o de condenar, sino más bien en la necesidad, mediante una diplomacia tranquila y paciente, de identificar medidas pragmáticas para la disminución de la tensión. En este contexto estamos satisfechos de que nuestro papel en los debates del Consejo sobre el Chad haya contribuido a la adopción por consenso de una declaración del Presidente<sup>4</sup> que continuará abarcando adecuadamente los sucesos posteriores al instar a la cooperación en lugar de exacerbar la tensión.

122. Igualmente, en el reciente caso del incidente del avión de Korean Air Lines, nuestro primer y dominante interés fue esforzarnos por asegurar no tanto que fuese encontrado un culpable sino que se promoviese un empeño colectivo para garantizar que no puedan ocurrir nuevamente incidentes similares. Votamos por el proyecto de resolución que fue finalmente sometido al Consejo<sup>5</sup>, una vez que nos sentimos satisfechos de que existía suficiente compromiso para esforzarse, dentro del seno de la OACI, por reforzar las normas y regulaciones internacionales, a fin de evitar tales incidentes, particularmente asegurando que en casos de violaciones accidentales del espacio aéreo, el avión que se encuentre en vuelo pueda recibir una debida advertencia, garantizándole un aterrizaje seguro, pudiendo todos los países interesados participar en cualesquier discusiones que fuesen necesarias.

123. Desgraciadamente, hay circunstancias en que no se puede evitar la acusación directa simplemente porque la violación de las normas básicas del comportamiento internacional es sumamente persistente y flagrante. Este es, en verdad, el caso de la política de Israel sobre el derecho inalienable del pueblo palestino a tener su propia patria. Malta continuará condenando sin ambages a Israel mientras insista en su política actual y seguirá prestando su apoyo a la lucha palestina bajo la dirección de la OLP.

124. Igualmente, en el caso de Namibia y de Sudáfrica tenemos que seguir expresando nuestro horror y disgusto por el modo agresivo e inmoral con que una minoría racista pequeña y recalcitrante continúa desafiando las normas más fundamentales del comportamiento humano. Dentro de los muy modestos medios de que disponemos estamos prestando ayuda al pueblo namibiano en su permanente lucha. Del mismo modo que Malta ayudó a la capacitación educacional y técnica de los estudiantes de Zimbabue antes de que ese país fuera independiente, ahora ofrecemos oportunidades similares a los estudiantes namibianos.

125. Al mismo tiempo, en el Consejo también nos esforzamos activamente para que se aprobara unánimemente una resolución sobre Namibia luego de negociaciones muy intensas y delicadas. Esa resolución [532 (1983)] otorgó un mandato al Secretario General para que emprendiera consultas con todas las partes interesadas y confió que todos actuaremos con perseverancia sobre las bases así establecidas para lograr que el pueblo namibiano concrete finalmente su largamente esperada independencia.

126. La confianza que inspiró nuestro enfoque en el Consejo de Seguridad ha sido tal que determinó que sus miembros nos confiaran la tarea larga y compleja de identificar puntos de coincidencia en los esfuerzos tendientes a mejorar la eficacia del Consejo en cuanto al cumplimiento de su papel en pro de la paz. Vamos a continuar con los esfuerzos que emprendimos desde hace meses y que en septiembre ya determinaron una nota del Presidente<sup>6</sup> indicando diversos puntos sobre los cuales se podría lograr progresos.

127. Malta considera al Consejo de Seguridad no sólo como el foro en donde se tratan los problemas cuando han alcanzado su punto crítico, también consideramos que el Consejo tiene un importante papel en el establecimiento de fundamentos más duraderos para el mejoramiento del ambiente internacional mediante una acción efectiva que, por ejemplo, facilitaría la creación de zonas de paz en regiones como el Mediterráneo, el Océano Índico y otros lugares.

128. En los últimos tres años, en la reunión complementaria de Madrid de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, Malta participó en otro foro donde trató de consolidar la base de su propia libertad nacional mediante el mejoramiento del proceso de seguridad y cooperación regional y mundial.

129. En 1975, reunidos en Helsinki en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, por primera vez después de la segunda guerra mundial, todos los Estados europeos con excepción de Albania, y los Estados Unidos y el Canadá, acordaron establecer

una amplia gama de medidas tendientes a asegurar la seguridad y la cooperación europea. En Madrid, la posición básica de Malta fue que los arreglos elaborados sobre la seguridad en Europa deben reflejarse en arreglos análogos para la región del Mediterráneo. La resistencia tremenda a la posición de Malta en Madrid mostró sin lugar a dudas la clara intención de algunos participantes de rechazar los compromisos que habían asumido en Helsinki en cuanto a la seguridad en el Mediterráneo. Malta no podía tolerar esto.

130. A fines del mes de julio de este año, Malta indicó claramente que luego de dos años y medio de discusiones y enfrentamientos, en Madrid, sobre una amplia gama de problemas entre el Este y el Oeste no se la podía obligar a aprobar de modo apresurado un documento final en el que no se reflejaba la dimensión mediterránea de la Conferencia. Tampoco aceptamos una propuesta según la cual la reunión registraría simplemente la falta de acuerdo sobre la posición de Malta. Al llegar a ese punto, sólo Rumania apoyó a Malta para asegurar que los procedimientos de consenso de la Conferencia se continuarían respetando.

131. A mediados de agosto, quienes buscaban orquestar nuestro aparente aislamiento en Madrid comenzaron a perder terreno. Después de una gestión de Finlandia, en nombre de los países escandinavos, el Primer Ministro de Malta estuvo en condiciones de indicar al Presidente Reagan y al Presidente Andropov que había surgido una propuesta que contemplaba las legítimas preocupaciones de Malta sobre el Mediterráneo a la vez que indicaba nuestra clara voluntad de lograr una solución aceptable para todos. Varios participantes, incluyendo a Grecia e Italia, expresaron su disposición a aceptar dicha propuesta a la vez que nos explicaban la presión formidable a que estaban sometidos para mantener una posición intransigente.

132. Era de esperarse que los países mediterráneos apoyaran lo que sostenía Malta. Lo sorprendente fue la vacilación y las dilaciones que mostró la Unión Soviética, puesto que recién a mediados de agosto apoyó esta propuesta tendiente a promover el proceso de seguridad y cooperación en el Mediterráneo. Después de todo, el Presidente Brezhnev en diversas ocasiones enunció claramente los pasos que la Unión Soviética se comprometía a aceptar para transformar al Mediterráneo en una zona de paz, en especial la extensión de las medidas de fomento de la confianza en el Mediterráneo, la reducción coordinada de las fuerzas armadas en la región, el retiro de barcos nucleares del Mediterráneo y el compromiso de las Potencias nucleares de no utilizar armas de ese tipo contra los Estados mediterráneos que no las poseen.

133. En Madrid, Malta también se vio fortalecida por el amplio apoyo que recibió de países de fuera de la Conferencia. China expresó firmemente su apoyo y la Liga de los Estados Arabes, en una declaración pública hecha durante la última semana de agosto, expresó su firme interés en las labores de la Conferencia y su pleno apoyo a las propuestas de Malta sobre seguridad en el Mediterráneo. Somos totalmente conscientes del impacto positivo que tuvo ese apoyo sobre lo acontecido en Madrid.

134. A comienzos de septiembre, nuestra persistencia obtuvo sus frutos y, con la ayuda de los países participantes neutrales y no alineados de la Conferencia, se obtuvo el compromiso de todos los participantes de que la Conferencia continuaría apoyando otras iniciativas tendientes a fortalecer la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo. Se dejó de lado a último momento un intento de última hora de los Estados Unidos que condicionaría este apoyo, circunscribiendo tales iniciativas a los procedimientos de la Conferencia.

135. La importancia de los acuerdos resultantes es que crean las condiciones esenciales para garantizar que los problemas de seguridad y cooperación en el Mediterráneo se habrán de tratar, por lo menos, en tres actividades continuas.

136. Ante todo, tenemos la Conferencia sobre la Seguridad y las Medidas de Fomento de la Confianza y el Desarme en Europa, que comenzará en Estocolmo en enero de 1984 y cuyos preparativos comenzarán en Helsinki a fines de este mes. En esta Conferencia se reunirán todos los Estados europeos y las superpotencias para discutir las medidas sobre el fomento de la confianza y el desarme no sólo en Europa septentrional y central sino también en el Mediterráneo.

137. En segundo lugar, tenemos un seminario sobre cooperación en el Mediterráneo, que se celebrará en Venecia el año próximo, como continuación de la primera reunión sobre cooperación en los campos económico, científico y cultural, en la región del Mediterráneo, celebrada en 1979 en La Valetta.

138. En tercer lugar, los resultados de las diversas reuniones especiales, así como las iniciativas sobre la seguridad en el Mediterráneo, que Malta y otros Estados interesados tomarán durante los próximos tres años, de conformidad con el acuerdo final de Madrid, serán examinados en la próxima reunión de continuación de la Conferencia, en Viena, en 1986.

139. También es importante señalar que en la reunión de Madrid las dos superpotencias y sus respectivos aliados no sólo aceptaron la declaración de neutralidad de Malta como una contribución a la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo sino que también exhortaron a otros Estados a que respetaran dicha neutralidad.

140. En este período de sesiones de la Asamblea General, Malta piensa adoptar otras medidas respecto a la seguridad en el Mediterráneo, para las cuales esperamos lograr el apoyo, entre otros, de los Estados participantes de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. La Asamblea General ya ha pedido oficialmente que se transforme el Mediterráneo en zona de paz. Esperamos que este año este pedido encuentre una formulación más clara y detallada y que se vea acompañado de un acuerdo sobre medidas concretas para llevar a cabo esta transformación.

141. De esta manera consolidaremos un proceso que permitirá a la Conferencia de Estocolmo abordar con fruto los problemas de la seguridad del Mediterráneo. Este proceso también será promovido por la proyectada reunión de Estados mediterráneos no alineados, como se pidió en la Declaración de Nueva Delhi.

142. Por supuesto, tenemos que considerar directa y cuidadosamente los factores que conducen a agudizar la tirantez en el Mediterráneo, si nuestras opciones en favor de la paz en la región han de seguir siendo viables. La concentración naval masiva en nuestro mar, por ejemplo, se basa en la aplicación demasiado rígida del principio de la libertad en alta mar. Tanto en la teoría como en la práctica del derecho internacional, hoy día se imponen mayores limitaciones a este principio, a fin de ponerlo más en consonancia con las necesidades económicas de los Estados ribereños. En un mar cerrado como el Mediterráneo, ¿no existe acaso un punto más allá del cual los intereses legítimos de los Estados ribereños vuelven intolerable la aplicación absoluta del principio de la libertad en alta mar como justificación del aumento masivo de la presencia naval y nuclear de las superpotencias que estamos experimentando? ¿Acaso los compromisos tomados en virtud del Acta Final de Helsinki<sup>2</sup> no indican la necesidad creciente de restringir las actividades en estas esferas, cuando dicha restricción es necesaria para realzar la cooperación y la seguridad regionales?

143. Así pues, es evidente que las medidas que tomamos a nivel político para afirmar nuestra libertad nacional y nuestra soberanía nos acercan más que nunca a una decidida elección entre las opciones basadas en la cooperación y el respeto mutuo, y aquellas otras basadas en el desenfreno y el egoísmo para conseguir el poder. En tanto que los caminos de la cooperación continúen abiertos, Malta seguirá determinada a utilizarlos. Empero, en forma creciente también hemos de considerar las alternativas que pueden presentarse si otras medidas fracasan.

144. Este dilema en ninguna otra esfera es más acuciante que en la esfera económica. Por su parte, Malta ha tratado de garantizar que la afirmación política de su recientemente adquirida libertad galvanizará y dará nuevas dimensiones a nuestro esfuerzo para asegurar la viabilidad económica de nuestro pueblo, lo cual le permitirá desempeñar plenamente su papel político en favor de la paz.

145. Hemos considerado esto posible en dos aspectos conexos. A nivel interno, la eliminación de nuestro medio de la presencia foránea opresiva, junto con el consiguiente debilitamiento de las fuerzas reaccionarias locales alimentadas por aquella presencia, liberó súbitamente una extraordinaria posibilidad de acción. Los principales pilares de nuestra infraestructura económica se encuentran finalmente bajo control maltés. Los transportes y las comunicaciones, los seguros y los bancos, los medios de información y la educación pueden ser utilizados, por tanto, en beneficio directo del desarrollo económico de Malta.

146. Quizá la manifestación más evidente de este desarrollo radica en la gran transformación infraestructural que hemos llevado a cabo en nuestro Gran Puerto en los últimos años. El Gran Puerto de La Valetta es justamente renombrado por sus cualidades naturales, quizá únicas en todo el Mediterráneo. Su larga costa, sus calas protegidas, sus profundos fondeaderos y su emplazamiento estratégico fueron, sin embargo, durante siglos solamente explotados por Potencias de ocupación foránea para apoyar su supremacía naval en la región.

147. Todo esto ha cambiado hoy. Considerando que hace menos de dos décadas, el Puerto estaba dedicado exclusivamente al servicio de barcos de guerra, hoy es el lugar en donde se albergan astilleros civiles de reparación y construcción y es un centro de transbordo comercial creciente y un lugar de turismo marítimo en constante aumento.

148. En un corto período de tremenda inversión de capitales, hemos construido nuevos y modernos diques secos y astilleros, hemos abierto instalaciones de contenedores y de amarre, transformando las viejas instalaciones del puerto en otras mayores y más modernas. Nos encontramos ahora en el proceso de completar instalaciones para el almacenamiento de cereales, equipadas para manipular más de 80.000 toneladas de granos.

149. Estos desarrollos infraestructurales que han permitido que nos transformemos en un gran centro de servicio para nuestra región, también han requerido el desarrollo de un puerto nuevo de Marsaxlokk, en la costa sudeste de la isla. Este se encuentra actualmente en avanzado estado de construcción, la cual, cuando se complete, ampliará en gran medida el potencial de transbordo de Malta en la región mediterránea.

150. Lamento tener que reiterar un punto al que hice referencia en el trigésimo séptimo período de sesiones [32a. sesión], es decir que algunos de los beneficios de estos proyectos están siendo puestos en peligro por la presencia de residuos de guerra en nuestros puertos y aguas territoriales. Además es evidente que la actitud arrogante y la falta de cooperación del Reino Unido para eliminar bombas y restos de nuestro puerto, demuestra que los consejos de aquellos que se oponen a Malta todavía subsisten en los círculos oficiales del Reino Unido. Esto explica por qué, a pesar de los amigos de Malta en el Reino Unido, el mejoramiento potencial de las relaciones entre los dos países sigue siendo frustrado por la falta de respuestas adecuadas de Gobierno a Gobierno. ¿De qué otra manera se puede interpretar el papel primordial que el Reino Unido se ha arrogado para ahogar las relaciones especiales de Malta con la Comunidad Económica Europea (CEE), obstruyendo recomendaciones ya presentadas por la Comisión de la CEE, apoyadas por el miembro británico de la Comisión? Esta oposición es tanto más sospechosa en sus motivaciones por estar basada en consideraciones que no vienen al caso, tales como la asistencia al producto nacional bruto *per capita*, consideración que el Reino Unido ha juzgado inaplicable en lo que atañe a otros países mediterráneos.

151. Con puntos de vista egoístas y miopes como éstos, esas naciones tratan de eliminar las posibilidades de cooperación y de paz, a las que aspiran fervientemente la mayoría de los habitantes de nuestro planeta.

152. Sin embargo, en otro aspecto igualmente importante, la libertad de acción política basada en la neutralidad ayuda a Malta a superar estos problemas y a ampliar su libertad de movimiento, incluso en la esfera económica. Progresivamente, hemos ampliado el campo de nuestro comercio y otras relaciones económicas para incorporar a la mayoría de los países, desarrollados y en desarrollo, tanto de nuestra región como de fuera de ella.

153. Aquellos países que están interesados, por sus propias razones políticas, en reforzar las bases de la neutralidad de Malta, tratan de asegurar que sus expresiones de apoyo político sean complementadas con medidas concretas de cooperación económica. Tales medidas deberían garantizar a su vez que ningún país o grupo de países pueda ejercer una influencia tan dominante a través de la trama económica, que pueda convertir en inestable a la neutralidad de Malta. Por su parte, al desarrollar relaciones económicas todavía más estrechas con un país o grupo de países, Malta está dispuesta a no permitir que una serie de relaciones impidan otras de tipo similar. Estos dos principios inspiran el equilibrio que Malta busca en sus relaciones, por una parte, con la CEE y los mercados emergentes del Golfo y el Maghreb y, por otra, con las dos superpotencias.

154. Malta mantiene vínculos económicos de larga data, que espera mejorar, con la CEE. Hemos encontrado amplia comprensión en nuestros asociados europeos en cuanto a la necesidad de aplicar medidas económicas y financieras adecuadas para apoyar nuestra neutralidad, siempre y cuando se garantice que Malta no será utilizada como base para la agresión contra ningún Estado miembro de la CEE.

155. Se comprende cada vez más la necesidad de asegurar que la relación especial que Malta va a establecer con la Comunidad —siendo diferente de la de todos los otros miembros— y la concomitante obligación de aplicar sanciones económicas de inspiración política que nos asociaría innecesariamente a un grupo económico contra un tercer país o grupo de países, no nos impedirá tener igualmente relaciones estrechas, aunque no exclusivas, con otros grupos económicos.

156. En efecto, ya hemos establecido estrechos vínculos con nuestros vecinos del norte de África, especialmente con Libia y Argelia, que participan activamente con nosotros, mediante acciones conjuntas y de otro tipo en varios proyectos industriales, incluyendo la construcción de una fundición de hierro, el desarrollo de empresas de manufacturas y la construcción de complejos turísticos. Nuestros amigos del Golfo, particularmente el Reino de Arabia Saudita y los Emiratos Arabes Unidos, nos apoyan mediante concesiones y créditos en condiciones adecuadas a nuestro modesto y frágil potencial económico y financiero. Esta asistencia permitirá un más rápido desarrollo del nuevo puerto de Marsaxlokk, del silo para cereales y del astillero de Marsa, entre otros proyectos. De esta manera estamos estableciendo los cimientos de una relación especial con el Maghreb, así como con los países del Golfo, quienes nos han asegurado que nos permitirán, en el momento propicio, conseguir acceso preferencial a sus mercados una vez que éstos se encuentren más estrechamente consolidados.

157. Nuestra política de equidistancia de las superpotencias tiene una dimensión económica así como una dimensión política. Las superpotencias están hoy convencidas de que nuestra acción en el Consejo de Seguridad, la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y el Movimiento de los Países no Alineados, entre otros foros, constituye una manifestación inequívoca de nuestra firme adhesión a la política de equidistancia en la esfera política. Malta está resuelta a mantener esta política mientras tiene plena conciencia de las

limitaciones que impiden que el mejor de nosotros sea infalible.

158. De la misma manera, en la esfera económica, Malta no trata de ofrecer una ventaja a una superpotencia sobre la otra, sino que simplemente busca desarrollar al máximo sus relaciones económicas con ambas.

159. Hemos recibido de los Estados Unidos de América repetidas muestras de buena voluntad política. Estas todavía tienen que convertirse en proyectos concretos de cooperación económica.

160. De la Unión Soviética tenemos un compromiso más oficial —que surge de la firma del tratado de neutralidad— de que ese país desarrollará relaciones comerciales y económicas con nosotros en forma tal que refleje su apoyo a nuestra neutralidad. Pero, los resultados de este compromiso hasta ahora han sido desalentadores. Esto tiende a confirmar que en general este acuerdo virtualmente no funciona, lo que despierta dudas en cuanto a su buena fe en primer lugar.

161. En cambio, nuestras relaciones con la República Popular de China están dando muy tangibles resultados en lo que se refiere al beneficio mutuo de nuestros dos países. Aún sin necesidad de formales seguridades de amistad, en abril de este año, la Sra. Chen Muhua, Ministra de Relaciones Económicas Extranjeras y de Comercio de China, visitó Malta y llegó a acuerdos con nosotros sobre la cooperación en los sectores de la industria, el comercio, el turismo, la salud y la construcción de buques.

162. La elaboración de relaciones mutuamente beneficiosas con otros países, en nuestra opinión es una estrategia a largo plazo orientada a consolidar nuestra libertad económica sobre la base de la cooperación y el respeto mutuos. Durante una época de recesión económica internacional casi endémica como la que estamos experimentando, se requiere también una acción más inmediata. Aun en este contexto específico nos hemos dado cuenta de que las relaciones a largo término que estamos elaborando con otros países permiten la introducción de diversas medidas, que tienen también aspectos correctivos, entre las cuales los arreglos comerciales recíprocos han demostrado ser muy beneficiosos.

163. Estos arreglos no solamente ayudan a mantener nuestra corriente de intercambio en un momento de actividad comercial internacional decreciente, sino también tienen el efecto a largo plazo de ampliar los mercados potenciales de nuestras exportaciones así como de crear un mecanismo útil para ayudar a mantener el equilibrio de nuestro comercio con asociados con los cuales tradicionalmente hemos tenido grandes déficit. Durante los últimos dos años, Malta ha suscrito arreglos comerciales recíprocos con el Iraq, Turquía, Libia, Polonia, Rumania, Albania e Italia y, aún más recientemente, con empresas multinacionales que, a cambio de las importantes compras que les hacemos, se comprometen a adquirir productos manufacturados en Malta.

164. Nos satisface que en esta forma podemos dar expresión a nuestras aspiraciones nacionales de libertad y de progreso al hacer uso de opciones basadas en la cooperación con otros pueblos. Es lamentable que tal enfoque no siempre sea posible. En contraste con la tan

buena voluntad que hemos encontrado en otros lugares, las actitudes y la política de no cooperación del Japón han sido indignantes. Por esta razón, después de que nuestro comercio con ese país había acumulado un déficit de más de 100 millones de dólares en pocos años, y en vista de su obstinada negativa a tomar medidas correctivas, pusimos a fin a todas nuestras importaciones del Japón.

165. La respuesta japonesa continúa siendo extremadamente negativa. Sus propuestas de compensación hasta ahora han sido tan mínimas que no llegan a constituir una base para conversaciones útiles y aún menos ofrecen una justificación para que levantemos nuestras prohibiciones sobre sus exportaciones. La manera egoísta en la que el Japón persigue su política comercial coloca serios obstáculos en el camino de la cooperación económica internacional. No debe sorprender, por consiguiente, que Malta haya adoptado las medidas que consideró necesarias y que, en poco tiempo, otros países también tendrán que tomar.

166. Como país en desarrollo, Malta es altamente sensible a la necesidad del establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Si bien nuestros problemas individuales son muy diferentes, en naturaleza y grado, todos nosotros, en el mundo en desarrollo, compartimos una desventaja común: nuestras economías, por una razón u otra, están excepcionalmente expuestas a las presiones e influencias del exterior. Para Malta, esto se debe al muy pequeño tamaño de su economía insular y a nuestra falta de recursos naturales explotables. En este contexto, los criterios basados en el producto nacional bruto *per cápita* y la cantidad de las reservas en divisas, utilizados por las instituciones internacionales para su asistencia al desarrollo, son completamente inaplicables a Malta. En una economía como la nuestra, los factores más importantes son el peso desproporcionado que los proyectos de infraestructura aún más modestos hacen pesar sobre nuestra economía y la necesidad absoluta de reservas líquidas en ausencia de recursos naturales o de toda producción autóctona importante.

167. En nuestra opinión, la inaplicabilidad de los criterios de asistencia para el desarrollo constituye un aspecto de la insensibilidad del sistema económico internacional ante las reales necesidades de desarrollo, que nos afectan a nosotros especialmente debido a nuestra condición de país insular en desarrollo. Otros aspectos del inequitativo sistema internacional, especialmente los relacionados con el comercio, la transferencia de tecnología y el dinero y las finanzas, nos afectan de la misma manera que a la mayoría de los países en desarrollo.

168. Otra expresión de nuestro deseo de buscar las opciones basadas en la cooperación y el entendimiento es que nos unimos a otros países en desarrollo al hacer un llamamiento a los países industrializados para que respondan a nuestro pedido de importantes reformas estructurales en el sistema económico internacional, accediendo en particular a la iniciación de las negociaciones globales y a la convocación de una conferencia internacional sobre cuestiones monetarias y financieras. La frágil estructura de nuestro sistema internacional actual adolece de un gran desequilibrio en sus cimientos económicos. Si la pesadilla de Orwell se convirtiera en reali-

dad, sus raíces probablemente estarían en los restos de una economía mundial fallida y estancada.

169. En Malta, gracias a los grandes esfuerzos del movimiento de los trabajadores, nuestro pueblo aprecia hoy las diferentes opciones que existen en el camino hacia su desarrollo. El movimiento de los trabajadores ha definido y elaborado las opciones de paz y de cooperación en los niveles militar, político y económico: nuestra eliminación de todos los compromisos militares, nuestra adopción de la neutralidad basada en los principios de la no alineación y nuestras relaciones en expansión con tantos países diferentes.

170. Los métodos de agresión sólo pueden frustrar estas pacíficas opciones. Mientras nuestro profundo compromiso consiste en perseguirlas, nuestra posibilidad de hacerlo depende en gran medida del ambiente político y económico internacional que prevalece y del cual todas nuestras acciones individuales son responsables en último término.

171. El movimiento de los trabajadores ha encendido la antorcha de la paz y de la libertad en Malta, donde arde brillantemente. El Gobierno socialista de Malta trata de proyectar este rayo de paz en todo el Mediterráneo.

172. Sr. KAMANDA wa KAMANDA (Zaire) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, quisiera, ante todo, en nombre de la delegación del Zaire y en el mío propio, manifestarle mis más calurosas felicitaciones por su elección a la Presidencia del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

173. Mi regocijo es mayor al ver en la Presidencia de la Asamblea General a un hijo del tercer mundo, un hombre de Estado ducho en los secretos de la vida internacional y familiarizado con las Naciones Unidas. Su experiencia política y diplomática, junto a su perfecto conocimiento de los engranajes de las Naciones Unidas, son para nosotros una garantía del éxito de nuestras deliberaciones, en un contexto internacional complejo y en todo sentido difícil. Tenga la seguridad de la total colaboración de la delegación del Zaire.

*El Sr. Bhatt (Nepal), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

174. Además, quisiera manifestar nuestro aprecio a su predecesor, el Sr. Imre Hollai, de Hungría, por la distinción con que dirigió los trabajos del trigésimo séptimo período de sesiones.

175. Por último, rindo un especial homenaje a nuestro eminente Secretario General por la brillante memoria sobre la labor de la Organización [A/38/1], que contiene un análisis a la vez lúcido y minucioso de los problemas principales que preocupan en la vida internacional, tomas de posición y sugerencias valiosas imbuidas de una sensibilidad particular respecto de la paz y la seguridad internacionales, el derecho, la cooperación e inquietudes sobre el desarrollo de los países del tercer mundo, por cuanto está convencido de que la prosperidad del Norte —incluso la recuperación que se percibe en los países industrializados—, no puede continuar sin

un esfuerzo creciente en favor de los países en desarrollo del hemisferio sur del globo.

176. Hemos observado con particular satisfacción todos los esfuerzos realizados por el Secretario General para permitir que las Naciones Unidas cumplan el papel capital que les corresponde, en lo que respecta al mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo, así como para la instauración de una nueva ética basada en una mayor sensibilidad, solidaridad y armonía en las relaciones entre las naciones y los pueblos.

177. Quiero también dar una calurosa bienvenida al nuevo Estado de San Cristóbal y Nieves, que acrecienta la familia de las Naciones Unidas como el 158° Estado Miembro. Damos al joven Estado las seguridades de nuestra amistad y cooperación.

178. Huelga señalar que los trabajos de este período de sesiones de la Asamblea General se abren, una vez más, en un contexto internacional caracterizado por la prolongación de una crisis multiforme y la exacerbación más total de las tensiones y contradicciones existentes en las relaciones internacionales.

179. El mundo en general y las Naciones Unidas en particular se enfrentan a un doble desafío: el desafío al derecho y a los valores del humanismo, desafío pues a la función primordial de las Naciones Unidas; y el desafío a la cooperación, concebida como organización racional y equitativa de la interdependencia de los Estados y a la solidaridad internacional. Como ustedes lo comprobarán, el primero entraña el segundo y el segundo explica al primero sin por ello justificarlo.

180. La paz y la seguridad del mundo, condiciones *sine qua non* del progreso y del desarrollo, incluso de la supervivencia de la civilización y de la restauración de la confianza en las relaciones internacionales, tienen por precio los esfuerzos que podamos emprender para superar este doble desafío; sobre todo el desafío al derecho y a los valores del humanismo.

181. Es un desafío al derecho y a los principios de la Carta de las Naciones Unidas el que se presenta en el Chad, en Namibia, en Sudáfrica, en el Sáhara Occidental, en el Oriente Medio, en el Afganistán, en Kampuchea, en el caso de la destrucción de un Boeing de la compañía surcoreana de transporte civil aéreo, por no seguir enumerando; todos ellos son focos de tensión que concentran la atención de la opinión mundial y que suscitan, con justicia, toda clase de interrogantes con respecto al porvenir de la humanidad, a menos de 20 años de la terminación del siglo XX.

182. En Africa central y más particularmente en el Chad, vemos que se vuelven a poner dramáticamente en tela de juicio los principios del derecho internacional, principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y la de la OUA, especialmente el respeto de la soberanía, la independencia política, la integridad territorial, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, el no recurrir a la fuerza en las relaciones internacionales y la solución pacífica de las controversias.

183. Ciertamente, esta situación constituye una grave amenaza a la paz, la estabilidad y la seguridad del Africa



central pero, sobre todo, al mantenimiento de los equilibrios necesarios en el conjunto del continente africano.

184. El problema actual del Chad no es ni más ni menos que un desafío lanzado al derecho, a la Carta de las Naciones Unidas y a la de la OUA, ya que incluso el recurso al Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas por un gobierno legítimo, víctima de una agresión exterior típica, fue criticado por ciertos Estados Miembros, cosa poco lógica puesto que cada uno de ellos mañana puede ser agredido por una fuerza exterior.

185. Digo que carece de lógica porque actualmente otros Estados, que no son el Chad, también están parcialmente ocupados por fuerzas armadas sostenidas y armadas desde el exterior, con la intención —que por otra parte no han ocultado— de derrocar a los gobiernos establecidos. Por lo tanto, si reconocemos unánimemente que esas ocupaciones de hecho son ilegales y constituyen amenazas a la paz y a la seguridad, ¿por qué aplicar otro criterio al Chad?

186. Por ello, hemos observado con satisfacción la reciente declaración del Sr. Hissein Habré, Presidente de la República del Chad, en la que hizo, en nombre del Estado y del pueblo chadianos, un emotivo llamamiento a todas las naciones del mundo para que ayuden al Chad a preservar su integridad territorial, su soberanía y su unidad nacional. Además, el jefe del Estado chadiano expresó que estaba totalmente dispuesto a la creación de condiciones que permitan a su país, con la ayuda de todos sus hijos, emprender el camino del restablecimiento de la paz y la reconciliación para asegurar su desarrollo.

187. Por nuestra parte, hacemos un llamamiento a todos los hijos del Chad y alentamos a la OUA para que no se escatime ningún esfuerzo honesto en la búsqueda de una solución pacífica del drama chadiano, que tenga en cuenta los derechos de ese país.

188. Y ya que se ha hablado de la retirada de las tropas extranjeras, aprovecho esta oportunidad para señalar que el Zaire envió sus tropas al Chad por pedido del Gobierno legítimo reconocido por las Naciones Unidas, debido a que intervinieron ilegalmente fuerzas no invitadas que amenazaron así su seguridad, su integridad territorial y su soberanía. Si esas tropas se retiran, de la misma forma en que llegaron, las del Zaire no permanecerán en el Chad un solo día más.

189. Desde la aprobación, en 1966, de la resolución 2145 (XXI) de la Asamblea General, que puso fin a la administración sudafricana en Namibia y colocó al Territorio bajo jurisdicción de las Naciones Unidas, continúa casi impunemente el desafío al derecho en ese territorio africano.

190. El plan de las Naciones Unidas para la solución negociada de la cuestión namibiana, aceptado por el conjunto de la comunidad internacional, es de difícil aplicación, sobre todo por los mismos que lo iniciaron y cuya influencia sobre el régimen sudafricano —como nadie ignora— es enorme.

191. Sin embargo, la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, se ajusta totalmente al espíritu y la letra de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, que

contiene la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

192. En mayo de 1983, por iniciativa del grupo de países no alineados, el Consejo de Seguridad, después de haber debatido la cuestión de Namibia, aprobó la resolución 532 (1983), por la que se invita al Secretario General a realizar nuevos esfuerzos con las partes interesadas para garantizar la aplicación rápida de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

193. Sin embargo, no parece que la respuesta de Sudáfrica a las recientes gestiones del Secretario General, que visitó ese país, pueda acelerar el logro de la independencia por Namibia.

194. Aprovechamos esta oportunidad para reafirmar que la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad sigue siendo la única base de negociación para la solución del problema namibiano. En cuanto a los cinco miembros del grupo de contacto, que iniciaron el plan de las Naciones Unidas para la solución del problema namibiano, sostenemos que es una cuestión de credibilidad que se logre su aplicación y no se pierdan de vista sus objetivos.

195. África se propone mantenerse al margen de las rivalidades de las Potencias y por esta razón exige que el problema namibiano se conciba como un problema de descolonización, y que unos y otros se abstengan de introducir en él elementos extraños que hagan correr el riesgo de desnaturalizarlo planteándolo, en un sentido maniqueísta, en términos de conflicto Este-Oeste.

196. Saludamos la lucha heroica que une al pueblo namibiano bajo la bandera de la SWAPO y hacemos un llamamiento a todas las naciones del mundo para que contribuyan a la rápida aplicación del plan de las Naciones Unidas para la solución de la cuestión namibiana y para que aporten su apoyo y su asistencia a la SWAPO, única representante auténtica del pueblo namibiano.

197. Reiteramos nuestra condena a las agresiones reiteradas perpetradas por Sudáfrica contra los Estados africanos vecinos, realizadas desde Namibia y, particularmente, la violación de la integridad territorial de la República hermana de Angola, que provoca daños enormes a la economía de ese país en desarrollo.

198. La ocupación continua e ilegal de Namibia por Sudáfrica, junto con la negación de los derechos del pueblo namibiano y la utilización del territorio de Namibia como base de ataques contra los países vecinos, constituye una grave amenaza a la paz y la seguridad de esa sensible región del África meridional.

199. En la propia Sudáfrica, la perpetuación de la política de *apartheid* —condenada por la comunidad internacional como crimen de lesa humanidad— repugna a la conciencia de todas las personas bienpensantes y amantes de la paz y de la justicia en el mundo entero. Aunque el *apartheid* haya sido condenado unánimemente como un crimen de lesa humanidad, algunos se niegan a encarar las consecuencias lógicas de esta condena, tanto respecto a su propia actitud frente al régimen de Pretoria como en relación con los actos de este régimen y la lucha legítima de liberación nacional que sostienen los movimientos reconocidos por las Naciones Unidas.

200. Lo que exigen los africanos es que surja en Sudáfrica una sociedad multirracial verdaderamente democrática, gobernada por la mayoría y respetuosa de los derechos de todas las minorías. En una época en que la defensa de los derechos del hombre está a la orden del día tanto en las reuniones internacionales como en los encuentros bilaterales, particularmente entre los países del Norte y del Sur, ¿cómo podemos explicarnos el silencio de algunos ante la más grave violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los tiempos, representada por el *apartheid*?

201. Se ha establecido que es el deber de un Estado de derecho organizar la represión de crímenes, delitos y otras violaciones del derecho, en aras del orden público y del bien general. Pero el *apartheid* es un crimen que se encuentra en el centro mismo de la vida nacional que ha organizado el régimen de Pretoria y constituye la idea fundamental en que se sustentan la constitución y todas las actividades oficiales de ese país. Por ende, el *apartheid* es un crimen sin castigo en Sudáfrica, y Sudáfrica no es entonces un Estado de derecho, puesto que su constitución parece ser el instrumento por excelencia del crimen contra la humanidad. ¿Habrá un tribunal de Nüremberg o de Tokio que vengue este crimen no castigable en Sudáfrica, como sucedió con los crímenes del nazismo que no podían castigarse en la Alemania de Hitler? Y si no queremos castigar el crimen del *apartheid*, ¿qué debemos hacer si la fórmula del *apartheid* con apariencia humana es inadecuada, ya que el *apartheid*, como todos sabemos, es un crimen contra la humanidad? Estas interrogantes demuestran una vez más que el doble criterio y las medidas ambiguas no sirven para robustecer la confianza en las relaciones internacionales y atentan contra el prestigio de las naciones que adoptan una actitud complaciente con respecto al *apartheid*.

202. ¿Qué sentido concederle a este desdén por el derecho de parte de Estados de derecho que no se abstienen de impartir lecciones de humanismo y de democracia, por no hablar ya de lecciones de derechos humanos, a los países del tercer mundo? ¿Se trata acaso de un concepto unilateral y por lo tanto totalitario, monopolista y monopolizante de los derechos humanos o de una indiferencia deliberada ante la humillación y la negativa de los derechos fundamentales del hombre negro de África o del hombre llamado de color del tercer mundo?

203. En lugar de los tímidos enfoques, que se caracterizan por la concesión de ciertos derechos a algunas comunidades mestizas e indias o aun por el reconocimiento de derechos sindicales limitados a los obreros negros de las minas, Sudáfrica debe emprender una política clara tendiente a restituir a los negros todos sus derechos en aras de la paz en Sudáfrica y de la cooperación entre todas las naciones y razas del mundo.

204. Como es el caso de otros organismos regionales, y de conformidad con el Artículo 52 de la Carta, las Naciones Unidas reconocen la competencia de la OUA en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en África. Hemos constatado en muchas oportunidades que cada vez que el Consejo de Seguridad o la Asamblea General se ocupan de un problema político importante de África, que pone en peligro la paz y la seguridad, se lo remite a la OUA. Ese es especialmente el caso del Sáhara Occidental. Al propio tiempo, ciertos Estados Miembros se dedican a poner obstáculos

a la gestión de la OUA, sosteniendo posiciones contrarias al derecho y a las resoluciones unánimes de dicha Organización.

205. El problema del Sáhara Occidental no puede hallar una solución justa y duradera si no es mediante el respeto de las decisiones de la 18a. Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, reiteradas por el 19° período ordinario de sesiones celebrado en Addis Abeba en junio pasado, es decir, mediante la organización de un referendo sobre la libre determinación en el Sáhara Occidental y la aplicación de las medidas preconizadas por el Comité de Aplicación de la OUA. Si queremos realizar progresos tangibles sobre la base de estas medidas es de rigor la probidad en su aplicación por la OUA.

206. Exhortamos pues a todas las naciones del mundo a que apoyen los esfuerzos de la OUA en esta esfera. Hemos tomado nota con satisfacción de los recientes acontecimientos que tuvieron lugar en el Maghreb árabe y hacemos votos para que el descongelamiento y la distensión de la tirantez contribuyan al retorno de la paz en esta importante región de nuestro continente.

207. En el Oriente Medio se plantea, sin duda, un problema de paz. Se trata precisamente de una cuestión de paz en una región que no la ha experimentado desde 1947.

208. La reciente Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, celebrada en Ginebra, amén de suscitar una mayor toma de conciencia de las causas profundas de la cuestión palestina, es decir, de las causas profundas de uno de los focos de tensión y de guerra más antiguos e importantes, ha permitido al pueblo palestino, mediante el concurso de un esfuerzo global, la posibilidad de ejercer sus derechos legítimos y expresar asimismo la voluntad de paz de la comunidad internacional, y pedir un esfuerzo global internacional que permita a los protagonistas superar los obstáculos psicológicos, históricos, jurídicos y demás que se oponen al ejercicio de los derechos palestinos.

209. La paz supone, en primer lugar, la justicia y la equidad, ya que el pueblo árabe palestino, así como el pueblo de Israel, tienen derecho a una patria y a un Estado. Así lo entendió prontamente la Asamblea General cuando, el 29 de noviembre de 1947, planteó el principio de un Estado judío y de un Estado árabe palestino mediante la aprobación de la resolución 181 (II), donde figuraba el Plan de Partición de Palestina.

210. En segundo lugar, supone el respeto del derecho, es decir, de los principios del derecho internacional que afectan las relaciones de amistad y la cooperación entre los Estados o, en otras palabras, los principios admitidos de la coexistencia pacífica. Así lo comprendió el Consejo de Seguridad cuando en su resolución 242 (1967), del 22 de noviembre de 1967, definió las condiciones para la instauración de una paz justa y duradera y los principios de un arreglo pacífico global de la crisis del Oriente Medio.

211. En tercer lugar, supone el reconocimiento de los derechos del pueblo palestino, ya que ese es el meollo y el origen del conflicto del Oriente Medio. Así lo comprendió la Asamblea General, primeramente en 1969,

cuando mediante la resolución 2535 (XXIV), orientara los esfuerzos hacia la búsqueda de una solución global que colocara a la cuestión de Palestina en el meollo del conflicto del Oriente Medio; y, posteriormente, en 1974, cuando mediante la resolución 3236 (XXIX), reafirmó los derechos inalienables del pueblo palestino.

212. En cuarto lugar, supone la adhesión de todos al espíritu de diálogo y de negociación. Así lo comprendió el Consejo de Seguridad desde el 22 de octubre de 1973, cuando en su resolución 338 (1973) decidió que las negociaciones entre las partes debían comenzar inmediatamente.

213. Dentro del marco de un esfuerzo global internacional, las Naciones Unidas tienen un papel capital que desempeñar en base a sus responsabilidades históricas. Las Naciones Unidas otorgaron un Estado a los judíos de la diáspora y decidieron la creación de un Estado árabe palestino. Hoy día deben lograr otorgar ese Estado a los palestinos.

214. Las Naciones Unidas, cuya obra normativa pertenece al patrimonio del derecho internacional, deben hacer prevalecer el derecho y la justicia en el Oriente Medio. Las Naciones Unidas, cuya misión es preservar a las generaciones presentes y venideras del flagelo de la guerra, deben sustituir el espíritu de guerra y de enfrentamiento por el del diálogo y la concertación. Las Naciones Unidas, que son el catalizador de las aspiraciones de los pueblos a la libre determinación, deben prestar toda la ayuda necesaria a la realización de una entidad palestina y a la promoción de su desarrollo económico y social.

215. Si los protagonistas pudiesen solucionar por sí solos estos problemas espinosos, no tendría sentido discutirlos aquí. El concurso de cada miembro de la comunidad internacional es imprescindible en la medida de su enfoque, de sus medios y de su conciencia, porque ese es un drama que entraña un grave peligro para la paz del mundo. La contribución de unos y otros, para ser positiva y útil, debe fortalecer los esfuerzos y el espíritu de paz, el derecho, la justicia y la equidad, el diálogo y la concertación. Sólo en ese caso nuestros debates marcarán una etapa nueva y decisiva en la dolorosa historia de Palestina desde que terminó el régimen de los Mandatos.

216. Hoy día parece que se han reunido todos los elementos de una solución global, justa y perdurable de la crisis, ya que cada resolución esencial tiene un carácter complementario de las otras.

217. Las resoluciones 181 (II), 194 (III) y 2535 (XXIV) de la Asamblea General y las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad —para no citar más—, tomadas globalmente y vinculadas a todos los planes, acuerdos e iniciativas de paz conocidos hasta hoy ofrecen, sin duda, un marco coherente e integral pues contienen todos los elementos para un plan de paz justo, global y duradero en el Oriente Medio. Sobre esas bases, el Consejo de Seguridad puede o podría elaborar un plan de solución de la cuestión palestina o dar mandato al Secretario General para que trate de formular un proyecto que se sometería posteriormente a la consideración del Consejo y de los Estados Miembros.

218. En razón de que, desde 1947, la guerra no ha permitido hallar una solución, deducimos de ello que ninguna estrategia basada en la fuerza permitirá resolver el espinoso problema del Oriente Medio y de Palestina, respecto del cual unos y otros debieran abstenerse de ser cómplices.

219. ¿Cuál es el problema que se plantea objetivamente respecto del Afganistán y de Kampuchea, si no es el derecho de cada pueblo de elegir libremente sus opciones y vivir como desee, al abrigo de presiones y de actos de fuerza, consciente de que sus derechos y su libertad terminan donde comienzan los derechos y la libertad de otros pueblos?

220. Es seguramente la violación de los principios relativos a la igualdad soberana de los Estados, el respeto de la soberanía, la independencia política, la integridad territorial de los Estados, la no injerencia, la no utilización de la fuerza y la solución pacífica de las controversias, o sea, la violación de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, de las que todos somos Miembros, lo que constituye la base de estos conflictos.

221. El expansionismo hegemónico y la voluntad de uniformidad política y cultural del mundo que algunos alientan, con todos los desórdenes, choques de intereses y frustraciones que provocan, sólo son posibles merced a la violación de tales principios. De allí la importancia de tales principios y del derecho en las relaciones entre naciones y pueblos, ya que dichos principios fueron concebidos precisamente para impedir el expansionismo hegemónico, así como la voluntad de dominación y de uniformar política y culturalmente al mundo, en nombre de la paz, de la seguridad internacional, de la cooperación entre las naciones y los pueblos y de la supervivencia de los valores universales de la civilización. Por ello, estos principios son impersonales, generales y universales.

222. Es el espíritu antijurídico que va desarrollándose en el mundo al amparo de la crisis económica y financiera, que suscita esta crisis de humanismo que nosotros debemos combatir todos juntos para poner término a los demonios de la inseguridad, la inestabilidad y la desconfianza en las relaciones internacionales.

223. De lo contrario, tras el fracaso de la concepción idealista de la historia, tengamos el coraje de proclamar la quiebra del estado de derecho y del derecho para dar rienda suelta a los requerimientos y a los desbordes de lo irracional.

224. Unos y otros advierten que en un mundo sin derecho no hay garantía para nadie y, por ello, se esfuerzan a duras penas por justificar las violaciones demasiado frecuentes del derecho en nombre de intereses estrechos que suscitan el fenómeno del rechazo automático de lo que viene de los demás, la propaganda hostil, la intoxicación, la mala información deliberada, las presiones de todo tipo, la ubicación y satelización forzada de los Estados que se encuentran en situación de debilidad.

225. Advertimos incluso que el espíritu de Yalta y la división del mundo en esferas de influencia que ello trajo aparejado —y sabe Dios que nosotros no hemos participado en él, porque de haberlo hecho nos habríamos

opuesto— ya no es respetado por aquellos que lo concibieron, enfrentando a los pueblos, a pesar suyo, a nuevos peligros.

226. De allí que en el Zaire estimemos que la solución justa y duradera de la crisis en el Afganistán y en Kampuchea pase por la retirada de todas las fuerzas extranjeras que se encuentran en esos territorios, en los cuales entraron haciendo caso omiso del derecho y de los principios de las Naciones Unidas.

227. Sin apearnos a una campaña o propaganda política gratuitamente hostil a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, sino con toda objetividad y desapasionadamente, el Consejo Ejecutivo de la República del Zaire se sintió profundamente indignado ante el ataque perpetrado el 1º de septiembre de 1983 sobre la isla de Sakhaline contra un avión de transporte civil surcoreano, provocando cientos de víctimas inocentes, a despecho de las normas del derecho internacional y de la moral.

228. Además de la matanza de 269 pasajeros civiles inocentes, la gravedad de este acto, que repugna a nuestra conciencia, estriba en el hecho de que en caso de generalizarse este precedente, que ninguna razón de Estado puede justificar, se asestaría un golpe fatal a las relaciones internacionales y a la cooperación entre los Estados.

229. Este acto, que se produjo en medio de un contexto internacional tenso y dominado por el recrudecimiento de la desconfianza, la violencia y la inseguridad en las relaciones entre los Estados, debe ser condenado sin ambigüedad alguna por todas las conciencias rectas del mundo y por todos los gobiernos amantes de la paz como medida de precaución para el futuro.

230. Es singularmente inquietante que este acto haya sido perpetrado por una superpotencia que asume sus responsabilidades internacionales en nombre de la paz del mundo y que es miembro permanente del Consejo de Seguridad.

231. Podrá apreciarse que también en este caso es el respeto del derecho y de los valores humanistas lo que dicta nuestra actitud frente a un país con el cual mantenemos excelentes relaciones diplomáticas, y confiamos en que la Unión Soviética sabrá reparar este acto y salvaguardar su prestigio en el mundo.

232. América Latina, que tantas afinidades tiene con Africa, necesita paz y seguridad para desarrollarse en forma autónoma. Nosotros somos solidarios con los pueblos de esa región en sus anhelos de paz y de salvaguardar su identidad propia, a fin de crear las condiciones indispensables para su crecimiento y contribuir al logro de un nuevo orden mundial más justo y equitativo con el fruto de su genio. También en este caso la paz pasa, para unos y otros, por el respeto de los principios del derecho internacional y de las Naciones Unidas.

233. Como si todos los males que sufre actualmente la humanidad no fueran suficientes, la insensata carrera de armamentos, sobre todo de armas nucleares —verdadera amenaza de dimensiones apocalípticas para la vida—, contribuye cada día más a hacer mayor nuestra aflicción, iba a decir nuestra angustia.

234. En tanto se acentúa día a día el deterioro alarmante de la calidad de la vida, la carrera de vectores para la muerte se acelera y absorbe por año —ya se ha dicho y reiterado— más de 800.000 millones de dólares. Decididamente, el hedor de los cadáveres del hambre, la desnutrición y las enfermedades endémicas es dominado por los vapores sulfurosos de la pólvora de los cañones.

235. Parecería, pues, que se hubiesen olvidado el Programa de Acción y el Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme [resolución S-10/2].

236. El ruido de los pasos de miles de ciudadanos del mundo que invadieron la Sede de las Naciones Unidas, en los días en que se celebraba el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, para formular su protesta frente a la carrera de armamentos, al igual que los llamamientos de los sabios, los pensadores y las personalidades eminentes del mundo de las artes, de las letras, de la religión, de la economía y de la política, más la súplica de los mutilados de Hiroshima y de Nagasaki, que nos señalan el carácter insensato de esa carrera, parecen haberse esfumado en el olvido o en la indiferencia de aquellos para quienes el poder se mide en nuestros días por el número de cañones, proyectiles y ojivas nucleares.

237. Sin embargo, todos pertenecemos a una civilización que nos enseña que el hombre es superior al animal por el espíritu y que la verdadera inmortalidad es la del pensamiento.

238. Empero, al término del décimo período extraordinario de sesiones ya había consenso entre todas las naciones del mundo respecto a que la carrera de armamentos es el centro de la crisis actual del mundo, cuando la consideramos, como debe ser, desde el punto de vista de la paz, de la seguridad, del desarrollo y de las medidas destinadas a fomentar la confianza en las relaciones internacionales.

239. Por esta razón, la Asamblea General pidió en especial que se efectuaran estudios sobre la vinculación entre el desarme y la seguridad, el desarme y el desarrollo y el desarme y las medidas conducentes al aumento de la confianza a fin de que todos comprendiéramos mejor los múltiples peligros de la carrera de armamentos y se crearan condiciones propicias para detener e invertir el curso de esa carrera hacia la muerte.

240. Y, sin embargo, nuestra preocupación común de educar al hombre en el espíritu de la paz y de instaurar la enseñanza de la paz en los programas nacionales nos ha llevado a aceptar aquí mismo la creación de una Universidad para la Paz en uno de nuestros Estados Miembros.

241. ¿Qué ocurre, pues, hoy? ¿Acaso las grandes Potencias han olvidado que en cuanto a la paz, la seguridad, el progreso y el desarrollo, la carrera de armamentos está en el centro de la crisis actual del mundo y pone en tela de juicio los valores esenciales de la civilización? ¿O esa carrera estaría al servicio del cuestionamiento de los valores en que se fundan las Naciones Unidas y de los cuales algunas grandes Potencias parecen querer apartarse cada vez más?

242. La carrera de armamentos, constituye una poderosa palanca de la política del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, de la política de intimidación y sometimiento, de la hegemonía y del expansionismo. Más armas no significan más seguridad. Y desde el fin de la segunda guerra mundial, ¿cuántas veces una gran Potencia ha utilizado sus armas perfeccionadas contra otra? Entonces, ¿contra quién las fabrica?

243. La carrera de armamentos ahonda la brecha entre los países en desarrollo y los países industrializados. Socava los esfuerzos iniciados para instaurar un nuevo orden económico internacional, al cual se resisten a adherir los países industrializados.

244. Sin descuidar los peligros de las armas convencionales, de las que atacan sin discriminación y producen efectos traumáticos excesivos, de las armas bacteriológicas o tóxicas, de las armas químicas que cada vez se utilizan más en los países del tercer mundo donde tienen lugar guerras por poder, el Zaire desea reafirmar su apego a la filosofía del Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que destaca la prioridad que debe otorgarse al desarme nuclear.

245. Reiteramos nuestra determinación de que todos los Estados que poseen armas nucleares garanticen de manera expresa y solemne a los Estados que no poseen ese tipo de armamentos o que han renunciado a conseguirlos, que no los utilizarán jamás ni amenazarán con utilizarlos contra estos últimos.

246. La facilidad con que actualmente circulan las armas por el mundo, sea por espíritu de lucro, sin considerar el uso que se hace aunque se lo conozca por anticipado, sea para servir los designios de poder y las causas ilegítimas, debe merecer la preocupación de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional.

247. Deseamos vivamente que las negociaciones sobre reducción de las armas estratégicas culminen lo antes posible. Igualmente, el Zaire apela a la conciencia de todos los que corresponda para que se respete el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [*resolución 2373 (XXII), anexo*], sobre todo con respecto a las zonas de paz, de cooperación y desnuclearizadas del mundo.

248. Frente a todos los problemas de orden político y que atañen al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales a que acabo de referirme, tenemos el deber de recoger el reto al derecho y de erradicar el desprecio por el derecho en las relaciones internacionales. El derecho, aquí, se entiende como el conjunto de reglas y normas positivas que rigen las relaciones entre los Estados, pero también como el conjunto de las normas de conducta admitidas que se componen de obligaciones morales en las relaciones entre los hombres y los pueblos, pues la erosión de los valores esenciales de la civilización y de los valores humanistas atiza los diferentes conflictos a los cuales nos enfrentamos. La crisis actual del mundo es de índole política, porque hoy se han quebrantado las normas sobre las cuales se fundaba la ciudad humana. Y si ellas deben ser definitivamente quebrantadas, ¿qué alternativa ofrecemos a nuestros hijos?

249. El hombre, ser razonable, se ve empujado por una fuerza innata a entrar en sociedad con sus semejantes. Esta necesidad de vivir en sociedad responde en primer término a la satisfacción de un sentimiento moral de benevolencia hacia los demás, a la inclinación por un estado en que podamos a la vez encontrar nuestra propia satisfacción y asegurar la de los demás.

250. Comparto, pues, la opinión del Secretario General de que asistimos en el momento actual al hundimiento de numerosos acuerdos concertados a lo largo de los años después de negociaciones arduas y laboriosas y que es vital invertir esa tendencia, no solamente para hacer frente a los problemas conflictuales inmediatos, sino también para construir un marco de vida duradero para las generaciones futuras.

251. Nosotros, los africanos, nos sentimos a gusto con los principios del derecho internacional y de las Naciones Unidas. El tercer mundo, empeñado en forjar los instrumentos para ser dueño de su destino y de su porvenir, necesita esos principios. Los Estados pequeños, débiles y medianos, que constituyen la mayoría en esta Organización, que no producen armas y que no cuentan con los medios para comprarlas, resguardan su soberanía, su independencia, su integridad, su identidad propia tras esos principios de derecho internacional, puesto que saben que, en un mundo sin derecho, serán ellos, y ellos esencialmente, y no los poderosos y los ricos, los que resultarán perdedores. ¿Acaso Europa ha dado la espalda al rayo de luz de la Grecia antigua y a sus propios dioses?

252. Ningún otro tema a no ser la carrera de armamentos habría permitido introducir mejor el segundo desafío del mundo actual, el de la cooperación y la solidaridad.

253. Muchas veces hemos dicho que el sistema económico actual es inicuo y que, so pena de arruinar a nuestro mundo, es necesario reemplazarlo por un nuevo orden económico más justo y mejor adaptado a las nuevas exigencias de los tiempos. Los hechos lo confirman día a día. Nuestros protagonistas del Norte, enfrentados ellos mismos a esta crisis, que es el reflejo de un profundo desajuste de estructuras, no han podido probarnos lo contrario. Pero parecen resistirse —no todos, felizmente— al cambio y a la instauración del nuevo orden económico internacional.

254. Es cierto que los esfuerzos emprendidos en ese sentido por las Naciones Unidas son considerables. Así, las resoluciones aprobadas sobre la materia en los períodos extraordinarios de sesiones sexto y séptimo de la Asamblea General, que contienen la Declaración y el Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [*resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI)*] y referente al desarrollo y la cooperación económica internacional [*resolución 3362 (S-VII)*], así como la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados [*resolución 3281 (XXIX)*], justifican ampliamente el anhelo de la comunidad internacional de hacer frente en común y en forma responsable a la crisis actual del mundo. La democratización de las relaciones económicas internacionales es una imperiosa necesidad de nuestra época.

255. El Zaire persiste en creer que la crisis que atraviesa actualmente el mundo es el resultado principalmente

de la política que llevan a cabo los países industrializados, contrariamente a lo que se afanan en proclamar aquellos que tienen interés en que no creemos ni industrias, ni siderurgia, ni aeropuertos, ni infraestructuras de transporte importantes. Esta crisis procede de las insuficiencias fundamentales de un sistema económico mundial que no responde a las exigencias de un mundo en constante evolución y de las lagunas estructurales y el desequilibrio en las esferas interdependientes que conocemos, a saber, los productos básicos, el comercio, el desarrollo, la energía, la moneda y las finanzas.

256. Los países en desarrollo han padecido en la forma más dura los efectos de esta crisis debido a un descenso en los intercambios internacionales a causa de las presiones inflacionistas importadas de los países desarrollados y del resurgimiento del proteccionismo en esos mismos países; una fuerte baja de los precios de los productos básicos, principales fuentes de ingresos de exportación, que alcanza a 20.000 millones de dólares de pérdidas netas en ingresos de exportación para el año 1981-1982; una reducción sensible de la ayuda al desarrollo, cada vez más atiborrada de condiciones políticas inaceptables; una disminución importante de las corrientes de capitales internacionales hacia los países en desarrollo; una agravación inquietante del endeudamiento de los países en desarrollo, que ya en 1982 alcanzaba a 630.000 millones de dólares para el conjunto del tercer mundo; y, por último, la tendencia de los círculos financieros y de las instituciones financieras internacionales a endurecer sus posiciones y a preocuparse más que nada de la aplicación de penosos programas de ajuste económico y financiero en los países más endeudados, sin consideración por las obligaciones sociales de nuestros Estados. Las instituciones financieras internacionales tienden a convertirse en agencias de recaudación de las deudas públicas y privadas ante los Estados del tercer mundo.

257. La crisis económica que vivimos desde hace un decenio ha alcanzado tal amplitud que las soluciones sectoriales o parciales resultan inoperantes.

258. El nuevo orden económico internacional que buscamos implica, pues, una ruptura radical con las leyes y los principios que han regido el mundo económico desde el fin de la segunda guerra mundial. Y las soluciones a esta crisis deben ser globales y elaboradas en un espíritu de complementariedad e interdependencia, para el mayor bien de todos.

259. Esta crisis económica, frente a las reticencias comprobadas, reclama nuestro compromiso en materia de solidaridad e interdependencia y nuestra aptitud de adaptación al cambio.

260. En primer término, está la solidaridad. Durante nuestras múltiples intervenciones en el pasado, hemos insistido sobre este aspecto del problema. La solución de la crisis mundial implica el compromiso de todos. No se trata aquí de ganar contra alguien o de perder en beneficio de alguien; ganaremos juntos o perderemos juntos. Se trata de compartir de manera equitativa la prosperidad mundial. Se trata de ser sensibles a los sufrimientos y a las desgracias de unos y otros, y de dar a cada pueblo, a cada nación y a cada región del mundo la posibilidad de participar en la recuperación de la situación económica mundial. Si aceptamos que el mejora-

miento de la situación económica mundial no vendrá más que del Norte, ¿debemos aceptar también que la salvación del mundo vendrá del Norte?

261. Luego viene la interdependencia, que, en nuestra opinión, se funda en el interés mutuo. Es lamentable comprobar que, pese a la aceptación del principio de la interdependencia de los Estados del Sur y del Norte, los países desarrollados, desde el quinto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrada en Manila en 1979, se distinguen por un endurecimiento de sus posiciones negándose a todo diálogo constructivo y mutuamente beneficioso. Los resultados deplorables del sexto período de sesiones derivan de esa actitud negativa de los países ricos.

262. Se nos habla hoy de la recuperación que se percibe en los países del Norte, que va a incrementar en un 4,5% el volumen del comercio mundial. Por nuestra parte, no cabe ninguna duda de que el éxito del Norte y la recuperación comprobada no pueden lograrse sin un esfuerzo creciente en dirección de los países del Sur. Eso depende en gran medida de los esfuerzos en favor de los países en desarrollo. Se nos habla de la magia de las leyes del mercado y se nos pide que contribuyamos a la expansión del comercio mundial, que produzcamos y exportemos más. Se nos dice que se requieren menos préstamos y más intercambio y comercio. ¿Con qué vamos a producir si se retacean los capitales y la ayuda al desarrollo? ¿Con qué propósito vamos a exportar si no se estabilizan los precios de las materias primas? Sobre todos estos interrogantes se basa la cuestión de un enfoque coherente, integrado y global en la búsqueda de soluciones adecuadas y comunes para la crisis actual.

263. En el Zaire no consideramos a la interdependencia como el sometimiento de unos a la influencia de otros, sino más bien como una toma de conciencia del hecho de que el destino del Norte está íntimamente vinculado al del Sur. Es cierto que la prosperidad actual del Norte se debe al trabajo de sus hijos, pero también que, en numerosos aspectos, se debe a las labores del Sur.

264. Por último, debemos mencionar la adaptación al cambio, ya que el mundo se encuentra en constante evolución.

265. La adaptación al cambio por el Norte significa su capacidad de comprender que el mantenimiento o el mejoramiento del desarrollo de sus economías exige necesariamente el abandono de ciertos privilegios nacidos del sistema de Bretton Woods, que sólo existe en teoría. Si no comprenden esta verdad y se refugian detrás de actitudes dilatorias, los países ricos no harán más que mantener la ambigüedad y organizar una fuga anticipada sin resultado, es decir, sin resultado positivo para nadie.

266. En lo que se refiere al Sur, la adaptación al cambio significa la capacidad de asumir plenamente su nuevo papel de socio del Norte, en igualdad de condiciones, en la búsqueda y la adopción de decisiones relativas a cuestiones de interés mundial. Este entendimiento armónico constituye, desde el punto de vista del Zaire, la esencia de la cooperación internacional pues, sin una verdadera cooperación, se pondrá en tela de juicio el principio mismo de la solidaridad y la interdependencia.

Es decir que debemos invertir la tendencia a la erosión de la cooperación multilateral y frenar los excesos del bilateralismo de inspiración política.

267. Precisamente para hacer frente de manera responsable a todos estos problemas se inició el diálogo Norte-Sur y se concibió el nuevo orden económico internacional.

268. Lamentablemente, hoy debemos comprobar que se han hecho pocos progresos con respecto a las reticencias y, a veces, el egoísmo de los países ricos.

269. La casi indiferencia de la Conferencia de Jefes de Estado de los países industrializados, realizada en Williamsburg, con respecto a las preocupaciones de los países en vías de desarrollo, el reciente fracaso del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrado en Belgrado, y los escasos resultados obtenidos por la pequeña reunión cumbre organizada por la Sra. Indira Gandhi, Primera Ministra de la India y Presidenta del Movimiento de los Países no Alineados —a quien rendimos homenaje por su iniciativa—, no nos permiten esperar una modificación de las tendencias en un futuro próximo.

270. Por lo tanto, debemos continuar dando muestras de imaginación para cambiar ese estado de cosas, pues, como lo recordó con justicia el Secretario General:

“Los conflictos económicos sin resolver pueden y suelen ser un semillero de peligrosas tensiones políticas.

“Un importantísimo imperativo económico de nuestro tiempo es el desarrollo acelerado de los países en desarrollo” [véase A/38/1].

271. La Organización debe abordar siempre sus debates sobre la cuestión de los países divididos con el máximo de circunspección y responsabilidad para destacar aquello que acerca y buscar los medios y formas susceptibles de llevar a las partes a la mesa de negociaciones, en un ambiente de confianza. Los debates ásperos y las posiciones extremas que refuerzan la división de los pueblos son contrarios al espíritu y a la letra de la Carta de las Naciones Unidas.

272. Pensamos especialmente en las cuestiones de Corea y de Chipre.

273. La reunificación de las dos Coreas, deseada por el conjunto del pueblo coreano, debe concretarse sobre la base de la continuación paciente y decidida de las conversaciones iniciadas en 1972 entre el Norte y el Sur. Por nuestra parte, no rechazamos ninguna iniciativa pacífica, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, que pueda contribuir a ese objetivo. Dentro de este contexto, hemos tomada nota con satisfacción de ciertas sugerencias presentadas durante este debate general, en especial por el representante de Luxemburgo [10a. sesión]. Lo que conviene evitar es que se cristalicen las posiciones opuestas. Debemos reflexionar sobre ello y dar muestras de una imaginación colectiva.

274. Del mismo modo, para lograr una solución duradera y aceptable para todas las partes, debe abordarse la cuestión de Chipre de una manera global e imparcial, pues corresponde garantizar a las dos comunidades los

mismos derechos a la existencia. En este sentido, el Zaire se pronuncia a favor de la prosecución de las conversaciones intercomunales para alcanzar una solución equitativa, bajo los auspicios del Secretario General. La expresión “los auspicios del Secretario General” más allá del aspecto formal, significa que las conversaciones deben perseguir sus objetivos y ser llevadas a cabo de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Una vez más, si es necesario adoptar una posición, el único partido que podemos tomar es el del derecho.

275. No puedo dejar pasar en silencio el problema angustioso de unos 13 millones de refugiados en el mundo, que se ven sometidos a condiciones de vida sumamente precarias y para los cuales el porvenir no es sino un interrogante. La mayor parte de esos refugiados se encuentra en Africa y en Asia, es decir, en los países en desarrollo que son víctimas de las peores dificultades inherentes a su estado de pobreza.

276. Al reconocer la importante obra humanitaria realizada por las Naciones Unidas en esta materia, pensamos que todos los gobiernos del mundo, especialmente los de los países ricos, así como los organismos de beneficencia, deben redoblar sus esfuerzos brindando una atención especial a la eliminación de las causas políticas que constituyen la base de este fenómeno. Esos refugiados, víctimas del racismo y de la discriminación, de la intolerancia, de la indigencia motivada por las condiciones económicas, del *apartheid* y de los conflictos políticos pesan hoy, sin duda, sobre la conciencia del mundo.

277. La organización de una segunda conferencia internacional sobre los refugiados debería, en nuestra opinión, merecer la atención de la comunidad internacional.

278. Después de haber pasado revista al panorama desconcertante de la situación política, económica y social actual del mundo, no podría terminar mi intervención sin decir una palabra sobre el papel de las Naciones Unidas en las relaciones internacionales.

279. En una época en que los conceptos, las nociones y las ideas que gobernaban anteriormente la vida y las relaciones de las sociedades parecen ser cada vez más puestas en tela de juicio, las Naciones Unidas surgen como el último baluarte de los grandes principios humanistas y de los valores de la civilización contra los ataques de la intemperancia y las exigencias irracionales, productos de la crisis actual del mundo. Para el Zaire, las Naciones Unidas siguen siendo un instrumento irremplazable al servicio de la búsqueda y la salvaguardia de la paz, el lugar ideal de la coexistencia pacífica, la garantía de los débiles contra los poderosos y de los pobres contra los ricos, el marco ideal del diálogo entre las diversidades nacionales para la búsqueda de una verdadera política de cooperación internacional en la cual cada una puede obtener su beneficio o, dentro del respeto a su derecho a disentir, puede contribuir a la búsqueda de soluciones equitativas para los múltiples problemas de la comunidad internacional.

280. Las Naciones Unidas existen desde hace 38 años. Si su balance no es un éxito total, debemos reconocerles el mérito de haber suscitado las transformaciones posi-

tivas del mundo y apoyado todas las causas justas. Los fracasos de las Naciones Unidas derivan esencialmente de la falta de consecuencia de los Estados, de ciertas lagunas en su funcionamiento y de una falta de adaptación de los mecanismos a la evolución del mundo. Sus principios siguen siendo de actualidad y su misión primordial siempre será puesta de relieve. Los mecanismos al servicio de esos principios y de esa misión pueden y deben ser readaptados a la fulgurante evolución del mundo producida en los últimos 30 años. La memoria del Secretario General, presentada en el trigésimo séptimo período de sesiones, ha puesto en evidencia todos los aspectos de ese problema, por lo que no tengo necesidad de referirme al tema.

281. El Zaire será siempre un protagonista del enfoque multilateral y de las metas y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. A pesar de nuestras dificultades, de nuestras limitaciones y de nuestros medios modestos, nos opondremos siempre a la fragmentación y a la erosión de un sistema internacional que dispone de todos los atributos para brindar a la humanidad paz, seguridad, estabilidad, progreso y justicia.

282. Hagamos, pues, hoy de las Naciones Unidas el instrumento capaz, como hace 38 años, de preservar a las generaciones presentes y futuras del flagelo de la guerra y de padecimientos indecibles, y que sea el marco adecuado para la definición de un nuevo orden mundial.

283. En la medida en que fortalezcamos el papel de las Naciones Unidas y traduzcamos sus decisiones en realidades nacionales en el seno de nuestros Estados, nos

acercaremos al advenimiento de un nuevo orden mundial más tranquilizador.

284. Este nuevo orden entraña una transformación profunda de las relaciones de producción y distribución de las riquezas a escala mundial, en el marco de la solidaridad internacional.

285. La solidaridad internacional, para los países en desarrollo y para los demás, consistirá en su participación activa en la labor histórica para la instauración de un mundo más justo y más equitativo, que trascienda los intereses nacionales limitados y que compense las desigualdades, a fin de mejorar sobre esta tierra de los hombres la condición de todos.

*Se levanta la sesión a las 13.30 horas.*

---

#### NOTAS

1. Frente Popular para la Liberación de Saguia el-Hamra y de Río de Oro.
2. Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, firmada en Helsinki el 1º de agosto de 1975.
3. *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo octavo año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1983*, documento S/15943.
4. *Ibid.*, trigésimo octavo año, *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad, 1983*, pág. 8.
5. *Ibid.*, trigésimo octavo año, *Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1983*, documento S/15966/Rev.1.
6. *Ibid.*, trigésimo octavo año, *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad, 1983*, pág. 21.